

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Evaristo Papa y Mártir, y Santos Luciano y Marciano Mártires.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San Miguel del Puerto: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace lá visita á Nuestra Señora de las Amarguras, en San Pedro.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrometro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	
					mm.	mm.
24	10 n.	12°5	756.4	77°		
25	7 m.	10.5	758.8	77		
"	2 l.	13.5	760.6	79	2.8	

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.		Declin. del sol á 12 h. 12° 32' 20" Aust.	Sale el sol á 6 h. 26' 20" t. m.
NO.		Cubierto. Llovizna.	Se pone á 5 h. 2' 4" t. m.	
N		Id. Id.	Merid. 12 h. Rel. 11 h. 44' 6" t. m.	
NE.		Id. Ha llovido.		

AVISO.

La necesidad del anuncio para los productores de diferentes industrias, y para los que tienen que ofrecer algun servicio al público, se hace sentir mas cada dia. A medida que crece la industria y se estiende el comercio de una poblacion, necesita un mercado mas vasto, que solo el anuncio puede proporcionar, poniendo en contacto al que necesita un objeto con el que puede ofrecer su venta.

Aunque Barcelona dista mucho de hallarse en este punto al nivel de las poblaciones extranjeras de su importancia y aun de alguna de las colonias españolas, testigos los diarios de la Habana, es fuerza confesar que el anuncio en estos últimos años ha tomado en nuestra ciudad mucha mas estension, contribuyendo al crecimiento de la riqueza pública en sus diversos ramos.

Animados del deseo de desarrollar el anuncio en interés reciproco del periódico y del que lo emplea, hace algunos años pusimos al servicio del público una seccion titulada de *reclamos*, cuya utilidad va siendo cada dia mas apreciada de las personas inteligentes en el arte de anunciar, que logran de este modo llamar la atencion en breves líneas sobre un anuncio de mayor estension, que desde luego evita el riesgo de pasar desapercibido.

El estudio de la prensa francesa y el conocimiento de las necesidades de la nuestra, nos han convencido de la utilidad de la seccion titulada por aquella *Faits divers*, en la que, sin emitir su juicio la Redaccion, tiene el que anuncia el modo de propagar una idea en el blanco que dejan el anuncio y el reclamo, y sin que tenga que emplear el *remitido*, para hacer la breve esposicion de un invento y sus ventajas, la apreciacion del

adelante de una industria, el análisis de las materias tratadas en una revista, y cualquier asunto análogo.

Esta sección irá después de los reclamos y en la misma letra de los artículos de fondo, y su precio será de 4 rs. vn. línea larga, muy inferior al que tienen fijado los periódicos extranjeros. Aunque, según hemos dicho, la Redacción no emite su dictamen en esta sección de *Hechos varios*, se reserva la facultad de admitir ó desechar los escritos á ella destinados.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy domingo.—Por la tarde.—1.º La divertida zarzuela en dos actos, **Entre mi mujer y el negro**.—Y 2.º La aplaudida zarzuela en un acto, **Una vieja**.—Entrada general, 3 rs. A las tres.

Por la noche.—30 función de abono.—La zarzuela en 3 actos, titulada: **El relámpago**; por las señoras Lesen é Ibarra, y los señores Soler y Miró.—Entrada, 3 rs. A las siete y media.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Función n. 15 de abono, para hoy 26 del corriente.—Sesta representación de la ópera del maestro Verdi, en cuatro actos, titulada: **El trovatore**; desempeñada por las señoras Vera Lorini, Acs y Porcell, y los señores Musiani, Cresci, Dalla Costa, Jover, Costa y coros de ambos sexos.—Entrada, 6 reales.—3.º piso, 4 reales. A las siete y media.

CIRCO BARCELONÉS.—Teatro Ristori.—Función para hoy domingo, 26 de octubre.—1.º sinfonía.—2.º El excelente y muy aplaudido drama en 4 actos, nominado: **Luis onceno**; puesto en escena y en el que tanto se distingue en el papel de protagonista el eminente primer actor y director D. José Valero.—3.º El chistoso sainete, dirigido y en el que toma parte el distinguido actor D. Antonio Valero, titulado: **Herir por los mismos filos**.—Entrada general, 2 rs. A las tres.

Por la noche.—25 función de abono.—1.º Una escogida sinfonía.—2.º El magnífico drama en 4 actos, nominado: **Los amantes de Teruel**; puesto en escena y en el que tantos y merecidos aplausos ha alcanzado el eminente primer actor D. José Valero.—3.º Dando fin con la muy aplaudida zarzuela en un acto nominada: **En las astas del toro**; dirigida por el primer actor cómico señor Capó. Como obsequio especial á los señores que concurren á la función del domingo, nuestro apreciable paisano D. Manuel Rumiá desempeñará la parte de Juan Canilla.—Entrada general, 3 rs. A las siete y media.

Mañana lunes, á beneficio del público.—Se pondrá en escena el viaje-disparate, lírico-dramático en 4 cuadros, **Por seguir á una mujer**, y el magnífico drama en 3 actos y un prólogo que tantos aplausos ha alcanzado el primer actor D. José Valero, **La aldea de San Lorenzo**.

Nota.—Para el miércoles, 29 del corriente, segunda representación en que toma parte la compañía coreográfica inglesa. Se espandan desde hoy localidades en Contaduría, á las horas de costumbre.

TEATRO DEL ODEON.—Funciones para hoy.—Tarde.—Después de una hermosa sinfonía, se pondrá en escena el celebrado drama de grande aparato en 4 actos, nuevo por la tarde, titulado: **La abadia de Penmarch**.—Títulos de los actos: 1.º La hija del pirata. 2.º El subterráneo misterioso. 3.º El hallazgo de una hija. Dando fin con un nuevo y divertido sainete.—Entrada, 12 cuartos. A las tres.

Noche.—Gran sinfonía. A continuación se ejecutará el grandioso drama nuevo, de espectáculo, en 4 actos, original y en verso, por D. Ramon Martínez de Latorre, **El regente y el labriego**; finalizando la función con la chistosa pieza en un acto, **El vizconde Bartolo**.—Entrada, 2 rs.—A las siete.

Nota.—Se venderán ejemplares del drama, durante la función de noche en la administración á 4 reales uno.

CAMPOS ELISEOS.

Función núm. 121 para hoy domingo 16.

Ultimo baile-concierto extraordinario.

Insiguiendo la costumbre de los años anteriores en los antiguos jardines de Euterpe, el baile de hoy, último de la temporada, será precedido de un escogido concierto á imitación del que tantos aplausos obtuvo el domingo anterior, y como una prueba de agradecimiento de esta Empresa á los constantes favorecedores de estas concurridísimas diversiones.

PROGRAMA

Concierto vocal é instrumental.

desempeñado por el coro del señor Clavé y una escogida orquesta á cargo del señor Moliné.

Capricho, «El topacio», de Pujadas.—Pastorela catalana á voces solas, «Los pescadores», de Clavé.—Sinfonía, «Juana d'Arc», de Verdi.—Coro catalan á voces solas, «La brema» de Clavé.—Coro andaluz, Los contrabandistas, del mismo.

Baile campestre.

con arreglo al programa inserto en el núm. 178 del Eco de Euterpe.

Al finalizar la «Galop», se encenderán varias llamas de Bengala entre la arboleda.

A las cinco de la tarde.—Entrada, 4 rs. los caballeros, pudiendo acompañar hasta cuatro señoras, admisibles á juicio de la Comision

Luego de terminado el concierto, los dependientes trasladarán las sillas del centro del salón á las galerías contiguas, dejando aquel espedito para el baile.

PLAZA DE TOROS DE BARCELONA.

Con superior permiso.

Segunda temporada de novillos.—En la tarde de hoy domingo, 26 octubre, se verificará, si el tiempo no lo impide, y bajo la presidencia de la Autoridad competente, la segunda gran novillada de esta temporada, para la cual no ha perdonado medio la Empresa, con tal de complacer á sus favorecedores.

ORDEN DE LA FUNCION.

1.º La divertida mogiganga, **Los banditos de Pedro el Negro** ó **Los molineros vengadores**. A parte de diversos accidentes á que se presta la bien estudiada combinacion de este espectáculo se proponen los facinerosos asaltar un molino practicable: sus habitantes se defienden: trábase u

encarnizada lucha, hasta que por último, después de un sostenido y muy vivo tiroteo, ceden los ladrones: apodránse de ellos los molineros, y mientras los están atando sobre los burros del molino para entregarlos á la autoridad, sale un novillo embolado que desbarata la escena. Los que están montados picanran y los de á pié capearán y purcharán al bicho.

2.º **Gran lucha** de perros de presa con un hermoso toro de punta, de muchas mas libras aun y de mejor estampa que el del domingo último, y en cuya elección, así como por lo que toca á la de los perros, se ha puesto el mayor cuidado. Primamente serán soltados tres perros á la vez, ganando juntos trescientos reales, si logran sujetar por sí solos y sin otra ayuda á la fiara. Los restantes perros se echarán de dos en dos hasta el número, cuando menos, de diez á doce. Antes de principiarse la lucha se correrá y capeará al toro.

3.º **Las valientes amazonas.**—Las robustas cuanto intrépidas PACA y TÓNICA, mujeres que á su valor reúnen gran serenidad, picanran montadas en buenos caballos un toro embolado de muchas libras y bravo, siendo auxiliadas en la lidia por los caperos y rejoneando al bicho la gente de á pié.

4.º **Hernandó Ascencio,** verdadera especialidad para capa, según lo demostró el domingo último al presentarse á matar un toro, capeará con maestría un toro embolado, ejecutando diferentes y á cual mejores suertes, y plantándole en seguida con todas las reglas del arte que posee, varios pares de banderillas de lujo, entre las que las habrá con pájaros que echarán á volar.

Terminado este juego se presentará á cuerpo descubierto la valerosa PEPA á dar muerte al toro con el agua llamada del INDIÓ DJELNS-KI-BRUK, confeccionada por el químico pirrotécnico D. José Pineda, único que hasta el día la ha puesto en práctica. Para que caiga desplomado el toro á los pies de la matadora, bastará que le alcance una sola gota de aquel portentoso líquido arrojado por medio de una especie de hisopo.

5.º Un novillo embolado, para que lo corra el público. Al aficionado que logre arrancarle la moña que llevará entre las astas, se le entregará por la Empresa un premio de 40 reales.

6.º Otro novillo, asimismo embolado, para el público tambien, y con su correspondiente moña, regalándole otro premio de 40 reales al que la arranque.

Todos los novillos embolados que salgan á la plaza volverán al chiquero cuando lo mande la Presidencia.

No se permite sujetar á los novillos: perdiendo el derecho al premio aquellos que por este medio lograsen arrancar las moñas.

En caso de inutilizarse en la lidia los perros espresados, no podrá pedirse su reemplazo.

Se previene al público de órden de la Autoridad: 1.º Que está prohibida la reventa de billetes. 2.º Que los concurrentes se dirijan insultos ni improperios. 3.º Arrojar á la plaza naranjas, cáscaras, piedras, palos, ni otra cualquier cosa que pueda perjudicar á los lidiadores. 4.º Que nadie pueda estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta después de arrastrado el toro muerto por medio del agua portentosa, en la inteligencia que los transgresores se pondrán á disposición el señor Presidente para imponerles el castigo á que se hayan hecho acreedores.

Precios de las localidades para esta función.—Un palco de sombra con 10 entradas, 80 rs. vn.—Un asiento de palco de sombra con su entrada, 8 id.—Una contrabarrera de sombra con id., 10 id.—Un asiento fijo detrás de las contrabarreras con id., 6 id.—Una barandilla de grada de sombra con id., 10 id.—Entrada general á los tendidos y gradas de sombra, 4 id.—Id. id. á los tendidos, palcos corridos y gradas de sol, 2 id.

Advertencias: 1.º Solamente las criaturas de pecho, que no podrán ocupar asiento en la plaza, están exceptuadas de pagar entrada. 2.º La entrada á los tendidos de sombra será por las puertas números 2 y 15. A las contrabarreras, á los asientos fijos de las mismas, palcos, y barandillas por la puerta número 1. A los asientos de grada cubierta de sombra, por las puertas número 1. Al tendido de sol, por las puertas números 6 y 11, y á la grada cubierta y palco corrido de sol, por la puerta número 7.—3.º No se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.—4.º Nadie podrá cambiar el puesto que haya tomado, pasando de un tendido á otro, ni de estos á las localidades y vice-versa.—5.º Cada concurrente llevará su billete en la mano, sin consentir que uno leve los de todos.—6.º Una vez tomados los billetes no podrán devolverse sino en el caso de suspenderse la función.

Los despachos de las localidades y billetes, establecidos en la plaza de Toros, en los pórticos del Gran Teatro del Liceo, en las rejas del Teatro Principal, y plaza de la Constitución, en las rejas de la Casa de la Ciudad, estarán abiertos hasta el domingo á la una del día. Las que sobre se despacharán en las rejas del Toril.

Las puertas de la plaza se abrirán á la una y media, y la función empezará á las tres y media eu punto.

Una banda de música tocará piezas escogidas antes de principiarse la función y en los intermedios.

Servicio de la plaza para el 26 de octubre de 1862.

Jefe de día, don Joaquín Cavacilo y Leon, coronel del primer regimiento de artillería de montaña.—Parada, Leon.—Hospital y provisiones, Princesa.—Plensó, Almansa.—El coronel, sargento mayor, José González Cutre.

Barcelona.

Hoy predica en la Santa iglesia Catedral el Rdo. don Santiago Cassañas, Pbro.—Como en el presente año la fiesta de Todos los Santos ocurre en sábado, y la Iglesia por lo mismo no empieza el rezo de difuntos hasta el domingo por la tarde, la prohibición de dar funciones en los teatros consignada en el Reglamento vigente no impedirá que los haya en el día de la espresada fiesta.

—El 21 se inauguraron en Barbastro las obras del tramway que unirá aquella ciudad con la vía de Zaragoza á Barcelona.

—Una de las causas que en concepto del público contribuyen al alto precio que varias clases de comestibles tienen en nuestros mercados, es debido al monopolio que de ellos hacen los revendedores, y de que no se protege y facilita en el grado que fuera debido

la venta de aquellos hecha de primera mano, esto es, por los mismos cosecheros y labradores. Según parece, en el día no se cumplen con el rigorismo que se consignaba en antiguas prescripciones municipales las prácticas u órdenes relativas á esta parte interesante del régimen y buen orden de los mercados, y creemos que el asunto vale la pena de que fije en ello su celosa atención el Excmo. Ayuntamiento, haciéndolo en beneficio de los consumidores y del vecindario en general.

—En la tienda de espejos de la calle de Colon entretiene la mirada de los curiosos una bella lámina, dibujada por el señor Robert, que representa la Rambla de San José y la plaza de la Boqueria en el preciso momento en que estaba en todo su incremento la inundación que sufrió Barcelona en la triste mañana del 15 de setiembre. Los detalles están presentados con recomendable precisión, y el cuadro en general produce muy buen efecto. Hanse sacado del mismo fotografías de diferentes tamaños.

—Las actrices señoras Gimenez y Corriols, y los actores señores Valero (D. Isidoro) y Lugar han sido muy bien recibidos en el teatro de Alicante, y el público de aquella capital les tributa cada noche señaladas muestras de aprobación.

—Por una correspondencia fechada en Cartagena se sabe que anteayer á las seis de la madrugada terminaba el espléndido baile con que la marina española festejó á S. M. la Reina durante su permanencia en Cartagena. El «buffet» fué magnífico y lujosísimo. Su servicio y el de otros tres grandes refrescos corrió á cargo del señor Llosellas, dueño del acreditado café de las Delicias, que se encuentra en aquella ciudad con una parte de sus dependientes. Dicho señor fué objeto de repetidas felicitaciones, y según se desprende de la comunicación á que nos referimos, SS. MM. le han favorecido con alguna honrosa distinción.

—Se nos ha rogado manifestemos que las personas que en la tarde de anteayer rñeron en la Rambla junto ó no lejos del espresado café, no habian estado sentadas en ninguna de las sillas del citado establecimiento ni de otro alguno.

—Las personas que llegan á Barcelona en el último tren del ferro-carril de Martorell se encuentran apuradas para atravesar de noche el trecho que media desde la estacion hasta la Rambla de los Estudios. La dificultad de salvar los tropiezos y de no llenarse de barro, sube de punto en los días de lluvia, y creemos que cuando menos, durante los precisos momentos en que los viajeros salen de la referida estacion, deberia iluminarse con faroles, ó de cualquier otro modo, el camino que hoy se ven obligados á recorrer en medio de la mas completa oscuridad.

—Los salones de peluqueria van desplegando cada día mas lujo en sus adornos. El del señor Duch, sito en la calle del Conde del Asalto, ya no tiene simples espejos de tocador, sino muy grandes de cuerpo entero con ricos marcos dorados. Los asientos de espera son cómodas butacas forradas de gutta-percha, y todos los adornos, incluso el papel de las paredes y hasta los quinqués, son blancos y dorados.

Por la Redaccion, el secretario, MELCHOR ALIÓ.

** Se recomienda el anuncio LA CONSTRUCTORA CATALANA.

** FERRO-CARRIL DE ZARAGOZA A BARCELONA.—Viaje directo á Madrid.

Primera clase y berlina.	372 rs.
Segunda id. é interior.	296 »
Tercera id. y rotonda ó cupé.	260 »

Los billetes se espندن en el Despacho central, Rambla del Centro, n. 37.

** La Beneficosa.—Caja general para colocar economías y capitales.—Plaza Real, 10. 2.º

** Banco de economías.—Caja general para colocar economías y capitales. Zurbano, 6. 1.º

** Necesitándose un médico y un capellan para la fragata «Josefa», anunciada para la Habana, podrán los que gusten apersonarse con los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, núm. 36.

** Se recomienda la venta de todos los enseres de una fábrica de estampados.

** D. JUAN BARBIER BERGERON, dentista, avisa al público que ha regresado de su viaje á Londres y Paris, y que se halla en su despacho desde las nueve hasta las cuatro de la tarde. Plaza del Teatro, n. 6, piso principal.

** La BIENHECHORA CATALANA. Seguros mútuos sobre la vida. Única Sociedad que cobra los de administración por quinquenos. Rambla de Sta. Mónica, n. 7, principal.

** Método práctico de la lengua castellana por don Odon Fonoll. (Véase el anuncio.)

** Banco de prevision y seguridad.—Calle de San Ramon del Call, n. 5.

** Se recomienda el anuncio «Pérdida de un reloj sabineta de oro.»

** Véase el FARO UNIVERSAL.—A los propietarios.

- ** Se recomienda el anuncio «Venta de una casa en la calle de San Pablo».
 ** Se recomienda el anuncio, Venta de la torre llamada del Suizo.

** VAPORES-SEVILLANOS.—El vapor GUADALETE saldrá hoy 26 de octubre para Sevilla y escalas. (Véase el anuncio.)

** La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 15 de noviembre, deben embarcarse en el vapor de la Compañía Lopez que saldrá de este puerto el 5 del mismo.

** El vapor español THARSIS saldrá de este puerto para Valencia, Málaga, Cádiz, Tenerife y Las Palmas el 26 del corriente, á las diez de la mañana, llegando á Málaga el 29 y á Cádiz el 30. Pasajes módicos.

** El vapor español BERENGUER, saldrá de este puerto el 2 del próximo noviembre, á las diez de la mañana, para Tarragona, Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool. Admite cargo para dichos puntos y Sevilla. Se despacha en la calle Ancha, n. 9, bajos.—Nota.—La carga debe estar á bordo el 31 lo mas tarde.

** El vapor UNION saldrá el 29 del actual para Sevilla y escalas. (Véase el anuncio).

** El vapor ESTREMADURA saldrá el 1.º de noviembre, á las diez de la mañana. (Véase el anuncio en su lugar).

LA CENTRALIZACION.

I.

La libertad y la centralizacion, por C. Dollfus.—De la centralizacion y sus efectos, por Mr. Odilon Barrot. (1)

Desde que el señor Posada Herrera, en uno de sus momentos de distraccion—*quandoque bonus*, etc.—dijo en el Congreso que las cuestiones sobre centralizacion ó descentralizacion no eran mas que reminiscencias de escuela, y que ya no ocupaban á ningun hombre grave, no parece sino que se dieron de ojo los publicistas y los hombres de Estado, los pueblos y los filósofos, para discutirla en los consejos diplomáticos, en la prensa y en los campos de batalla. Desde el Mar del Norte al Mar Negro, desde el Mar de Hudson al Atlántico Austral, esa cuestion muerta, anti-diluviana, fósil para nuestro ministro de la Gobernacion, trae soliviantados los ánimos y en armas á muchos pueblos; y desde Ran lot á Proudhon, desde Dupont White á Stuart Mill, casi todos los publicistas de mas nota han creído deber dedicar el fruto de sus estudios, de su esperiencia, y el peso de su autoridad á la solucion de ese problema magno, complejo y el mas trascendental del derecho público moderno, en opinion de aquellos escritores, quizás harto poco cuidadosos de los juicios del señor Posada Herrera.

Otro orador parlamentario, jóven de indisputable talento y de instruccion poco comun, para no abandonar á su jefe en la senda que habia emprendido, hubo de decir que la *centralizacion* nada tenia que ver con la *libertad*, haciendo en aras de sus deberes ministerialistas el sacrificio de su reputacion científica. Aun reducido el punto á los estrechos limites puramente administrativos, el señor Cánovas del Castillo no podia ignorar que el fundador de la escuela doctrinaria habia dicho y probado, en el Parlamento francés, que la centralizacion hacia ilusorias las libertades constitucionales; y los que despues trataron esta cuestion, desde Tocqueville á Dupont White, que representan las opiniones opuestas, todos convienen en que la centralizacion y la libertad no son sino dos términos de un mismo problema. Proudhon, con esa frase enérgica y concreta que le es característica, mofándose de los demócratas franceses dice: que, con la centralizacion, no han hecho mas que sustituir el absolutismo del Estado al de los monarcas, lo que equivale á cambiar de tirano, pero no de tirania.

Tambien dijo el señor Cánovas que se hablaba mucho de centralizacion sin que nadie precisara su significado, sin que nadie saliera de vaguedades al tratar esta materia. Lo mismo dijo Tocqueville hace veinte y cinco años; y lo triste es que la misma razon tuvo para decirlo el señor Cánovas que el ilustre autor de *La Democracia en América*, si hemos de juzgar por la mayor parte de los discursos que en aquella ocasion resonaron en el salon del Congreso. Por fortuna, y para honra nuestra, en el Senado, algunos ora-

dores acreditaron que en España también había quien sabía estudiar y ahondar en tales materias.

Pero la verdad es que si bien el problema es antiquísimo; si bien se está dando vueltas a su alrededor desde la constitución de las primeras sociedades políticas; si bien mas de una vez se ha atacado el obstáculo por alguno de sus lados, nunca como hoy se le estudió bajo todos sus puntos de vista, determinando su origen, sus elementos, su curso y sus incidentes.

Cuestión que tanto interesa y tanto preocupa, cuestión que tan íntimamente enlazada está con la prosperidad y bienestar de las naciones modernas, importa que sea conocida y hasta popularizada; importa que, ilustrándose sobre ella la opinión pública, no sean ya posibles entre nosotros ciertas afirmaciones y ciertos actos que contrarian el desenvolvimiento de la grandeza de la nación y de la libertad del país. Para contribuir por nuestra parte a la propagación de estos conocimientos en nuestro país, reunimos en un solo volumen dos de los escritos mas notables que sobre esta materia se publicaron en el extranjero, y de los cuales vamos a dar una ligera idea a nuestros lectores.

El libro que ofrecemos al público no es un voluminoso tratado de derecho político y administrativo; es simplemente un manual que abraza la cuestión en su parte teórica y en su parte práctica, de una manera resumida y clara, y al alcance de las personas menos versadas en esta clase de estudios. A estas les bastará con una lectura detenida para no caer en errores capitales y hasta para combatir los que la ignorancia, las malas prácticas y el espíritu de imitación propalaron como verdades incuestionables. Los hombres estudiosos hallarán en él nuevos horizontes y abundante materia para sus meditaciones.

El trabajo de Mr. Dollfus y el de Mr. Barrot se corresponden y se completan: el primero pone de manifiesto las relaciones de la centralización y la libertad en la esfera de los principios; el segundo la sigue al través de la historia y va señalando sus tristes efectos en todas las relaciones de la vida humana.

¿A qué debe su existencia la centralización? Según Mr. Dollfus a la lucha constante, necesaria, del hecho con la idea.

«La idea engendra el hecho—dice—y el padecimiento engendra la idea, la cual se coloca entre la aspiración y el fin como un mediador incompleto que deja siempre un vacío abierto al trabajo y al esfuerzo, y una nueva distancia que recorrer al progreso.

»La verdad humana expresa la relación entre las creaciones de nuestra inteligencia y las necesidades de nuestra naturaleza. Hay una utopía inocente que no pretende la realización, que sabe que continuará siendo siempre la obra de la imaginación, esforzándose en librarse con las ilusiones de la presión de la vida real, una utopía que es el refugio del bello ideal arrojado del siglo en el seno de la historia. El hombre descansa en ella un instante, pero sabe que esta isla encantada no tiene playas donde pueda acercarse la barca que le conduce con su fortuna sobre los abismos de lo desconocido. Si la utopía pura no es temible, no sucede lo mismo con esa utopía mezclada de verdad que define una sola palabra: el sistema. El sistema es esclusivo y por consiguiente intolerante y tiránico; solo se conoce a sí propio; ignora ó desprecia los datos indestructibles de la naturaleza humana, así como la diversidad de épocas, de países, de hábitos y de ideas, y en vez de tomar su medida sobre la sociedad, corta desapiadadamente a la sociedad sobre su patron. Todo sistema es falso por la única razón de ser sistema. Y sin embargo, es conveniente que haya hombres sistemáticos para impedir que la rutina petrifique a la sociedad en inmóviles instituciones. La sociedad sigue su camino entre la rutina y la utopía. Todos tenemos una tendencia mas ó menos marcada a divorciarnos del sentido colectivo de la humanidad y de las necesidades de la existencia general, y nuestro pensamiento se escapa fácilmente por la tangente de la utopía cuando no está severamente disciplinado. Existe pues en cada uno de nosotros una predisposición mas ó menos imperiosa al sistema, esto es, al despotismo del sentido individual sobre el sentido colectivo.

»El sistema atrae hacia sí de una manera fatal las imaginaciones débiles y las voluntades poco reflexivas, presentándose bajo el aspecto de un conjunto definido con claridad y capaz de resolver definitivamente algunos de los problemas fundamentales que atormentan la inteligencia humana. Aseméjase a un árbol que creciera sobre cimas solitarias: su sombra convidada al sueño, pero los que descansan en ella quedan muy pronto cautivos en el sopor que exhala, y se despiertan un día con un vello enguano ante los ojos que les transforma el mundo en una creación fantástica y hace de su concepción la realidad suprema destinada tarde o temprano a reemplazarla en la historia. ¿Ha de decir-

se pues que los hombres al buscar la libertad deben pasar desdefiosamente por delante de las ideas que se presentan bajo la forma áspera y angulosa del sistema? No, esto sería un error grave, y mas que error injusticia, por que muchas ideas fecundas han entrado por esta puerta. El sistema llama la atencion y la cautiva cuando es el fruto de una inteligencia energicamente concentrada, obliga al exámen por el temor con frecuencia saludable de la agresion, sobresale en plantear el problema y nos obliga á mirarlo cara á cara, consistiendo su indisputable utilidad en despertar los ánimos adormecidos en el optimismo ó la indiferencia.

»Existe una forma de la idea que se anticipa á los acontecimientos, que no contradice al orden real sino que se le adelanta, y que se verifica en todo progreso una anticipacion inevitable del orden lógico sobre el orden real; pero si la idea ha de ser considerada como realmente práctica, es preciso que la distancia que la separa del hecho no sea tanta que no pueda salvarse fácilmente con un esfuerzo colectivo. Ciertas inteligencias tienen un alcance de mirada escepcional, pues les sucede que, al dirigirla hacia las perspectivas lejanas, anuncian de un modo profético las futuras jornadas del pensamiento humano, aun que, viendo tan lejos, descuidan á veces lo que está cerca de ellos, esto es, la posicion actual de las cosas, y se muestran dispuestos á cruzar de un salto un espacio que reclama siglos enteros para ser recorrido, y tratan al género humano como si este llevara en los piés las maravillosas botas del gigante de la fabula y no las suelas de plomo de la historia. La óptica intelectual cuenta tambien sus presbites y sus miopes; unos que ven bien á lo lejos y en grandes masas, y otros de cerca y en los detalles.

»La ciencia práctica es la de la oportunidad. Los hombres prácticos no son los de lo pasado, ni son tampoco esclusivamente los de lo porvenir, sino que pertenecen á lo presente donde verifican su perpetuo encuentro lo porvenir y lo pasado. Los individuos y los pueblos que demuestran estar dotados por escelerencia del sentido práctico son los que saben marchar hacia lo porvenir sin ignorar lo pasado, y conceder al hecho lo mismo que á la idea su parte necesaria. La lógica pura, así como el empirismo, no es el hecho de la práctica, pues la idea es una fuerza que no obra en el vacío, sino que penetra en un centro propiamente formado y se halla obligada, al mismo tiempo que modifica mas ó menos este centro, á seguir los rodeos que le impone. Penetrando en el vacío, la idea seguiria la linea recta y abstracta y un itinerario sumamente lógico, pero al encontrarse en lo pasado donde se insinúa describe forzosamente una curva que el hombre práctico calcula de antemano hasta cierto punto ó adivina por instinto, porque pertenece tal vez al instinto mas bien que al raciocinio.

»La utopia busca el movimiento perpetuo, olvida que su sistema no está destinado á obrar con libertad, y descuida en sus combinaciones el frote y la resistencia. Al hombre práctico pertenece el cuidado de medir la fuerza que deben de perder las ideas nuevas en su contacto con los hechos existentes, así como ha de descubrir tambien los puntos por los cuales pueden encajar en el conjunto que les ha precedido algunas teorías nacientes, diseminadas y mutiladas siempre en la aplicacion, y que solo pueden destinarse á ser reemplazadas poco á poco y de manera que todo se renueve constantemente, pero por medio de trasformaciones sucesivas. Las grandes reformas que han conmovido al mundo, consumadas en apariencia de una sola vez, suponian en pos de ellas el trabajo de algunos siglos, porque todo es mutuo en el universo, y la idea debe de adaptarse á la situacion y la situacion á la idea. Hay sin embargo inteligencias que, despues de tantas lecciones escritas con sangre humana, creen aun en la eficacia del terror y de la compresion para realizar doctrinas incompatibles con una constitucion dada y con el carácter fundamental de una nacion, de una época y del hombre mismo en su constitucion fundamental, y este error bárbaro está basado en una manera de ver que constituye la herejia radical del espíritu sectario. El sectario no ve en la sociedad mas que un mecanismo desenvolviéndose por medio de la opinion pública de dentro y de fuera, y la considera como un MECANISMO susceptible como tal de ser modificado interior y esteríormente por una accion tambien mecánica. Los partidos aceptan gustosos esta teoria, y creen que han logrado vencer cuando no han hecho mas que comprimir, pero el poder de la idea que rechazaron con la violencia hace una reaccion y los desmenuza bajo el peso de sus iras acumuladas. Hay en las masas un instinto susceptible de educacion, pero que puede siempre falsearse, y los grandes talentos y las voluntades elevadas tienen obligacion de servir de intérpretes á la confusa voz de la muchedumbre. Son ideas fecundas aquellas que convierten en instituciones duraderas y benéficas lo que se mueve en las entrañas de la nacion ó de la época.»

Así, en el prólogo de su obra, espone Mr. Dollfus, con esa deducción clara y ese estilo brillante que le son característicos, las causas naturales, humanas, de la lucha entre la centralización y la libertad, sostenida por los partidarios de la uniformidad monótona y enervadora del sistema y los amantes de la variedad fecunda de la libre iniciativa

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

REVISTA DE PARIS.

La escasez de noticias de algun interés me obliga hoy á hacer una escursión por el campo de la crítica literaria.

Principiare, pues, hablando de un libro que no tiene cabida en ninguna de las clasificaciones ordinarias de novelas, viajes, historias, etc., de las *Conversaciones de Goethe y de Eckermann*. Estas conversaciones, traducidas por M. Charles, profesor del colegio de Bonaparte, son una especie de memorias de Santa Elena, de las cuales Goethe es el héroe y con frecuencia el autor y M. Eckermann el las Casas. En ella se encuentra lo que dijo Goethe día por día en forma de apuntes, que muchas veces revisó el gran poeta, y por consiguiente reina en todas sus páginas una continua incoherencia, pero se descubre siempre á Goethe, sino en la forma, al menos en el pensamiento, y bajo este concepto existen pocas obras de plan regular que inspiren tanto interés.

Añádase á esta circunstancia la de que, además del sentimiento general de curiosidad que inspira todo cuanto procede de un genio como el del gran poeta alemán, esta obra satisface otro sentimiento mucho mas particular, y que consiste en sorprender en el escritor superior ciertas flaquezas de crítica de que se complace nuestra malignidad. Tal es, por ejemplo, en los juicios de Goethe sobre los libros y los hombres de Francia, su admiración constante é hiperbólica por Beranger.

Que se elogie en Beranger su carácter esencialmente francés, su desinterés y su ardor patriótico, es natural y hasta de justicia; pero lo que sorprende y demuestra hasta la evidencia que nunca puede juzgarse como es debido á un literato extranjero, es que el Júpiter olimpico de la poesía alemana, (perdóneseme el que le dé este titulo que ha llegado á ser vulgar) elogie en nuestro cantor popular «una facultad poética tan altamente desarrollada, una figura, una perfección, un arte tan acabado y un dominio tan completo de su lengua, que ha llegado á ser objeto de admiración, no tan solo para la Francia, sino para toda la Europa ilustrada.»

¿Se desea otro ejemplo? Léase el juicio que hace Goethe sobre la obra maestra de Victor Hugo, *Nuestra Señora de Paris*.

Hé aqui lo que dice el poeta alemán :

«He leído estos últimos dias *Nuestra Señora de Paris*, y he necesitado una gran dosis de paciencia para sufrir los tormentos que semejante lectura me ha ocasionado. Es la novela mas detestable que se ha escrito hasta el día.»

El traductor ha querido corregir la estrañeza de este fallo diciendo en una nota que Goethe se había espresado con tanta severidad por celos del jefe de escuela; pero la posición escepcional de Goethe sobre el elevado pedestal que le habia erigido la admiración de sus contemporáneos no da cabida á la esposicion de un arranque de celos. Repito, pues, que debe verse en esto una prueba de la dificultad de juzgar las obras estrangeras.

La *Nueva Babilonia*, de M. Pelletan, (Pagnerre, editor), tampoco puede incluirse en las clasificaciones ordinarias; es un estudio de las costumbres parisienses tomadas del natural, aunque sin acertada eleccion y con poco orden. Pero ¿qué importa? No se ha de buscar el orden en una galería de cuadros, que así debe considerarse esta obra; de cuadros hábilmente trazados, de sorprendente realidad y pintados por el pincel brillante, aunque bastante recargado, que sabe manejar Mr. Pelletan.

Pertenece al mismo género, sin tener el mismo estilo, los estudios que ha hecho M. Alfonso Esquiros con el titulo de *Inglaterra y la vida inglesa* (Hetzel). El objeto principal de M. Esquiros no consiste en inspirar al lector la repugnancia de las miserias, del lujo y de las costumbres de los hombres de dinero, sino que, buscando ante toda la realidad, es un observador que reproduce lo que vé, limitándose á ser exacto y á presentar bien las cosas, dejando al lector el cuidado de deducir las consecuencias que quiera, con la seguridad de que se desprenderán naturalmente de los hechos. En los dos tomos de su obra me han llamado especialmente la atención el capitulo titulado *Pequeños oficios de Londres* y el que trata de los voluntarios. Con una sola palabra haré el mas bello elogio

de su obra: ha sido considerada tan *verdadera*, que los ingleses la han tratado como si hubieran comprado un espejo para mirarse en él.

Si pasamos ahora á las novelas, hallaremos muy pocas que merezcan llamar nuestra atención. El que ame el realismo campestre, que lea la *Causa del hermoso Guillermo* (Hetzcl, por M. Duranty, una novela que se aparta bastante de las condiciones ordinarias; pero el que quiera conservar su buen humor, que no abra los *Cuentos sin firma*, de Julio Janin. Nunca cometió un pecado literario semejante el folletinista de los *Debates*. Se puede permitir á Julio Janin y hasta tolerar, que se esfuerce en la mayor parte de sus folletines en correr tras una forma ligera y elegante, que constituye su bello ideal, sin alcanzarlo nunca, pero traspasa todos los límites el que imponga á sus lectores el suplicio de comprender su lenguaje en un libro de algunos centenares de páginas. Sus cuentos de tocador, de doncellas y duquesas de la Regencia recuerdan los mal aconsejados imitadores de Boucher, que solo saben tomar de él los asuntos y que creen haber triunfado cuando han cubierto de cintas un pastor y presentan escotada una pastora. ¿Cuándo renunciará M. Janin á forzar su estilo y se desprenderá de esos oropetes que le dan la apariencia de una fea cubierta de adornos chillones?

Como contraste de estas obras de pretensiones, citaré una obrita sencilla de M. D' Hautecour d' Audelange, titulada: *Los maridos perfectos*. Estos relatos, que respiran verdad, se hallan desnudos de adorno, y el autor desaparece completamente detrás de los personajes que pone en escena, dejando al lector el cuidado de deducir las consecuencias que forman la moralidad de sus acciones. El título parece indicar una generosa reacción contra el espíritu del siglo, que no se ocupa de perfeccionar los esposos, pero el autor se ha guardado de repetir el axioma vulgar de que si los maridos no son perfectos es porque no quieren, y sufren la culpa de su carácter.

Solo hablaré de paso del *Pirata de San Lorenzo*, de M. Emilio Chevalier, (Young Trettel), novela marítima con todos los caracteres habituales de este género. El libro principia con un abordaje de corsario despues del cual es arrojada al mar toda la tripulación del buque vencido. Esto me recuerda los dramas del boulevard, en los cuales hay ya cinco ó seis asesinatos en el prólogo.

El *Capitan fantasma*, de M. Pablo Feval, es tambien una de esas novelas de gran lujo, de acontecimientos inverosímiles, y que mas bien parecen ideadas para halagar la imaginación de los fumadores de opio que la de los fumadores de tabaco de regalo. Pero M. Feval revela en ella un talento original y un ingenio que es lástima no emplee en obras mas importantes. La escena pasa en España durante la campaña de Napoleon. Es preciso confesar que el pais y las costumbres prestan un auxilio considerable á los novelistas de acción como Pablo Feval.

Terminaré anunciando el tomo IV de las cartas de Mme. de Sevigné, nueva edicion publicada por Hachette bajo la direccion de M. Requier, del Instituto. Este monumento erigido á la memoria de aquella mujer tan jóven siempre y admirable, y que es una de nuestras mas eminentes escritoras, ha sido recibido con aplauso y gratitud por todos los literatos. Hasta ahora solo teniamos una Sevigné mutilada, una Venus de Milo de las letras, que si no carecia de miembros importantes, dejaba que desear sin embargo muchas bellezas de detalle que se habian descuidado por ignorancia ó por una admiración mal entendida del modelo. Estos rasgos que naturalmente eran los mas ingenuos y por consiguiente los mas graciosos, dan á la ilustre escritora como una nueva juventud. ¡Qué nuevas y sublimes pasiones inspirará este gracioso talento rejuvenecido en la fuente de Juvenio de la nueva edicion!—H.

Paris 20 de octubre.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 23 de octubre.

La cuestion de Méjico es el enigma de la esfinge de Tebas para los Edipos de la situacion. El *Reino* insiste anoche en que el marqués del Duero ha ido á Cartagena á plantearla. Es singular este modo de discurrir del *Reino*. Suponer que un hombre político de la importancia de D. Manuel de la Concha va á preguntar al gobierno en medio de un viaje régio qué piensa sobre este asunto, para arreglar á esta respuesta su conducta futura, y que el gobierno le ha de contestar en el camino, sin esperar siquiera á estar reunido en Madrid, es una suposición de las mas peregrinas que á un periódico sério se le puede ocurrir. Pero el *Reino* necesita por todos los medios que están á su alcance au-

mentar las dificultades de la situación, y para ello nada mejor que sembrar recelos, sospechar antagonismos, y dar por vivas las hostilidades entre hombres á quienes liga un sentimiento comun, el del amor á su patria.

El dilema del *Reino* es aterrador; es un nuevo laberinto de Creta, en que no hay salida para el gobierno. Si éste es consecuentemente con su política en Méjico y parte en todos sus actos de la aprobacion dada á la retirada del general Prim, tiene en frente de sí á los generales Cochas y Serrano, y al señor Mon. Si por el contrario, modifica algo su política en esta parte, y dá gusto á estos señores, se vé en el caso de romper abiertamente con el conde de Reus, y éste, justamente enojado, le va á hacer un oposicion terrible y sin tregua. En el primer caso se queda sin los presidentes designados para el Senado y el Congreso, y esta negativa de los candidatos se hará sentir en una y otra mayoría, en términos de ser verosímil una disolucion del Parlamento ó la caída completa del ministerio. Este es el dilema del *Reino*; yo sigo creyendo que no es tan fiero el león como le pintan, y que la cuestion de Méjico y las cuestiones que de ella han sobrevenido, llegarán á un término satisfactorio sin provocar escisiones en la mayoría, ni crisis en el gobierno. Al tiempo me remito, que es gran descubridor de verdades.

Como los diarios de la oposicion se empeñan en presentar como descontentos del gabinete á muchos de sus mejores amigos, suponen que está próxima á descender sobre los enojados una lluvia de cruces y de bandas, de títulos y de senadurias. Hasta ahora solo se ha hablado de la gran cruz de Carlos III del señor Luzuriaga, y aun esta noticia no se sabe oficialmente. Hay en to lo esto mucha exageracion.

Tambien me incluyen entre los descontentos al digno Gobernador de Madrid, pero por cosas ajenas á la política.

El duque de Sesto, al decir de los fautores de estas noticias, solo espera la llegada de S. M. para dimitir el gobierno civil y el corregimiento. Dáse por causa de esta renuncia cierta cuestion ocurrida entre el Gobernador y el Ministro de Hacienda con motivo de una dehesa de propios que se sometia ó nó á la desamortizacion. Otros mejor informados de las cosas de Palacio y que saben el tierno afecto que profesa al duque de Sesto S. M. el Rey, aseguran que si deja el gobierno de Madrid es porque será nombrado caballero mayor, cargo mas descansado y tranquilo que el que hoy desempeña.

El nombramiento del señor Escriche para jefe del cuerpo administrativo de la armada no ha sido bien acogido entre los empleados del ramo. Este nombramiento rompe todas las tradiciones del cuerpo; en éste desde meritório y oficial 4.º se asciende por rigurosa escala, y solo el que reúne la categoria de comisario ordenador puede ser nombrado jefe de contabilidad y del cuerpo administrativo. A esta clase han pertenecido siempre; á ella pertenecia el señor Ortiz, como su digno antecesor el señor Croquer. El señor Escriche es completamente extraño al cuerpo, y al colocarle el señor Zavala á su frente ha procedido de ligero ó tal vez sin el conocimiento bastante de las leyes é reglamentos de la armada. Por fortuna el señor Zavala es hombre justiciero, y á penas lleguen á su oido las justas quejas que este nombramiento ha producido, no duden Vds. que reparará esta sin duda involuntaria injusticia, que empañaria su acertada y digna administracion.

Ya no tendrán los madrileños el gusto de recibir á SS. MM. el 28 como se prometian. Hoy se ha sabido que la Reina ha dispuesto detenerse en el Real sitio de Aranjuez hasta el 5 ó el 6 de noviembre para descansar de su viaje mas tranquila y haciendo un pequeño paréntesis á las etiquetas de la corte.—N.

Paris 23 de octubre.

El público sigue preocupándose anticipadamente de las decisiones que podrá tomar el Parlamento de Turin, y, segun indiqué á V. ayer, algunos esperan que se decidirá enérgicamente contra la política del señor Ratazzi. ¿Qué partido tomará entonces el gobierno si quiere conservar las mismas relaciones con la Francia? Ya se vé que siempre le queda el recurso de disolver el Parlamento; pero acaso este remedio seria tan peligroso como la misma dificultad en sí. Así pues, parece mucho mas probable un cambio de gabinete, aunque por de pronto se hace difícil indicar de qué modo se constituiria este gabinete.

Sin embargo, ante todo, antes de dar paso alguno, indudablemente será preciso que el gobierno de Turin conozca cuáles son las instrucciones que se han dado á Mr. de Sartigés, sucesor de Mr. Benedetti. Si hemos de dar crédito á las palabras de la Francia, y en verdad que sus acertadas predicciones empiezan á prevenir en su favor aun á los hombres incrédulos, la proposicion que someterá al Papa el principe de la Tour d'Auvergne, preténdese que será concerniente á la garantía del territorio pontificio. Y al de-

cir esto, parece que por territorio pontificio debe entenderse el patrimonio actual, sin comprender las Marcas y la Umbria.

Pues bien; esta garantía de los actuales Estados de la Santa Sede, es lo que se ha ofrecido siempre al Papa, y lo que el Papa ha rehusado siempre. ¿Es posible que después de haber recibido tantas negativas se vaya todavía formalmente á proponer al Papa que reconozca los hechos consumados? ¿Cómo y por qué razon se espera que varíe el Papa la respuesta negativa que ha dado constantemente? Claro está que esta nueva tentativa de conciliación no tiene probabilidades de mejor éxito que las anteriores.

Indudablemente no es esta garantía de los Estados actuales lo que el Padre Santo espera como resultado del nombramiento de Mr. Drouyn de Lhuys, ni es esta garantía lo que puede haberle causado tan viva satisfacción. A ser esto así, el arzobispo de Paris no habria comunicado inmediatamente esta noticia al nuncio como un gran triunfo, ni el Papa hubiera dirigido con toda la efusion de su corazón una carta dando gracias al Emperador, si hubiese creído que se trataba simplemente de ofrecerle una vez mas lo que veinte veces ha dicho que no podía ni quería aceptar.

Lord Palmerston, que profesa particular aprecio á Mr. Drouyn de Lhuys, dícese que le ha escrito una estensa carta felicitándole por su nombramiento. Es probable que en esta carta lord Palmerston se limita á manifestar sus sentimientos personales á Mr. Drouyn de Lhuys como particular, pues no creo que lord Palmerston aplauda la inauguración de una linea política tan contraria á las aspiraciones de los unitarios italianos.

El Emperador Francisco José debe ir en breve á Hungría. Se organiza en Pesth una manifestacion en sentido liberal y nacional. Pero naturalmente habrá una contra-manifestacion que contrabalanceará la otra: dícese que un crecido número de liberales se proponen salir de la ciudad cuando S. M. entre en ella.

Aunque menos frecuentes, no por esto dejan de cuadir menos en esta los rumores relativos á nuevos cambios ministeriales. Ya sabe V. todo cuanto se ha dicho para combatir la salida de Mr. Fould, cuya presencia en el gabinete es necesaria para asegurar el éxito de sus planes financieros. Sin embargo, dícese que el Emperador piensa formalmente en reemplazarle. Ayer trabajó con Mr. Vuitry, vice-presidente del Consejo de Estado, nombre que se ha citado muchas veces con destino á la cartera de Hacienda.

Mr. Grandguillot va á partir por una temporada; y durante su ausencia el *Pais* tomará una actitud mas favorable á la unidad de Italia.

Las noticias de la Conchinchina son excelentes. La colonia se organiza poco á poco sobre magnificas bases, y es acogida cada dia con mayor favor por los habitantes de aquel pais. Los impuestos se cobran con facilidad. Los productos de las rentas públicas en el presente año serán de tres millones de francos, y se espera que en el año próximo duplicarán. La única tentativa de insurreccion que ha habido, fué promovida por un jefe de tropa, que hizo circular unas proclamas con un falso timbre de mandarin: casi inmediatamente fué preso.

En Bombay ha desaparecido todo temor de desórdenes.

Me han dicho que se están haciendo formales gestiones para conseguir que sea declarada la autonomia de Tunez.

En el cuerpo diplomático van á hacerse nuevos cambios. Mr. de Salignac Fenelon está enfermo de gravedad.

Me han dicho que en Roma se transforma un palacio en cuartel para caballería.

Mr. Emilio Augier, cuya produccion titulada *El hijo de Giboyer* ha sido prohibida por la censura, tuvo ayer una audiencia con el Emperador. Créese que se zanjarán las dificultades para poner en escena esa produccion.

Asegúrase que el Emperador ha partido para Ferrières, á fin de pasar el dia en la casa de campo de Mr. Rothschild. El 25 irá á visitar á Compiègne, á donde se trasladará definitivamente el dia 9 de noviembre, permaneciendo allí hasta el 4 de diciembre.

Asegúrase que Mr. Grannont Caderouse mató ayer en un desafio á Mr. Dillon, redactor del *Sport*.—P.

Marsella 24 de octubre.

El correo de Italia ha sufrido retardo: por esto no he podido escribirle á V. esta mañana.

No carecen de interés las noticias recibidas de Turquía. La Siria inspira serios cuidados. La negativa á reconocer el derecho de propiedad á los extranjeros, que hasta ahora

ha dado la Puerta á las reclamaciones de los representantes extranjeros, es bastante significativa en punto á la supuesta civilización turca.

Arenys de mar 25 de octubre.

Serian las nueve de esta mañana que la voz de las campanas anunciaba á estos vecinos que su Ilmo. nuevo señor obispo D. Constantino Bonet, llegaba á la estación del ferro-carril de esta villa, primer punto de la diócesis de Gerona, á cuya capital se dirigía acompañado de muy numerosa y escogida comitiva, en un tren especial, ocupando el uno de los coches destinados á las personas Reales.

El Rdo. Clero de esta villa tuvo el satisfactorio honor de ser el primero del obispado en prestar sus homenajes y respetos á su nuevo y digno prelado.

Asimismo fueron á ofrecerle sus respetuosos saludos los señores Alcaldes y una comision del Cuerpo municipal, el Diputado de provincia de este partido, señor comandante de Marina, señores Juez, Fiscal y demás que componen este Tribunal de primera instancia, y gran número de señores de las distinguidas familias de la poblacion: admirando todos la grande afabilidad, fino trato y benevolencia que manifestó en el breve tiempo que estuvo detenido, durante el cual una banda de música que tocaba la marcha Real, amenizaba tan escogida reunion, que con gran multitud de pueblo hacia votos al Cielo por el pronto y feliz viaje de su nuevo prelado diocesano.

Noticia de los fallecidos el día 25 de octubre de 1862.

Casados »	Viudos »	Solteros »	Niños »	Abortos »
Casadas 1	Viudas »	Solteras »	Niñas 1	
	Nacidos:	Varones 10	Hembras 11	

REMITIDOS.

Señor Director del «Diario de Barcelona».

Muy señor mío: Descaria que me concediese Vd. un lugar en las columnas de su apreciable periódico para dar á conocer al público de Barcelona las causas que me colocaron en la sensible posicion en que en la actualidad me encuentro, y que originaron los desagradables acontecimientos, de tanta trascendencia para un artista.

Al venir á Barcelona para cantar en el Liceo no tuve ni por un momento la intencion de presentarme como primera prima donna, puesto que debutaba en la ópera italiana, y me habia comprometido con Mr. Verger, por la cantidad de 15,000 francos por 8 meses, de los cuales debe descontarse el 6 por 100 que percibia como agente dramático.

Si me presenté el día de la apertura, fué porque ignoraba que existia la costumbre de que tomasen parte en ella las mejores partes; además, la señora Lorini no habia aun llegado y era imposible arreglar las cosas de otro modo.

Mi debut estaba fijado para la «Maria di Rohan», y hacia diez días que estudiaba mi parte, cuando la víspera de la inauguracion, á mediodía, se me presentó Mr. Verger diciéndome, que por indisposicion del tenor, era forzoso cantar «Il trovatore» el día siguiente. Contesté que lo que me pedia no era posible, puesto que jamás habia cantado el «Trovador» en italiano y no podia aprender en 24 horas una ópera entera; y á estas circunstancias y á la premura del tiempo, se unia la de que en ella debia hacer mi primera salida. Suplicóme entónces encarecidamente que cantara, y el maestro Castagneri, que estaba con él, añadió que se trataba de una multa de 50,000 francos para Mr. Verger, si se diferia la apertura.

No necesité mas para decidirme, deseando librarle de tal compromiso; pero ignoraba la inmensa responsabilidad que me echaba encima á los ojos del público, presentándome la primera en escena. Durante el día tuve dos ensayos y pasé gran parte de la noche estudiando; canté, por último, el «Trovador», en pésimas circunstancias, para darme á conocer al público. Después de dos representaciones de esta ópera debí presentarme en la «Maria di Rohan», y por tercera vez en el «Trovador».

El día siguiente de esta última representacion, M. Verger me dijo que si no cantaba la «Traviata» al momento, se veria obligado á cerrar el teatro, pues no tenia otra cosa que poner en escena; naturalmente debia rehusar, pues no habia cantado esta ópera, y debia aprender una parte bastante considerable; volvió á esponerme su apurada situacion, y me dijo que tanto él como el público me quedarian muy agradecidos si accedia á sus deseos; de este modo, sin darme de ello conocimiento, puso en los carteles el aviso que todos habrán podido leer, y para sacarle otra vez de apuros vime obligada á desempeñar la «Traviata» despues de haberla estudiado en otro vez días.

Hé aquí en que circunstancias empecé mi carrera italiana. En nueve días canté seis veces, tuve ensayo diariamente y aprendí dos óperas.

Ahora M. Verger me obliga á salir de Barcelona diciéndome que el público me rechaza y que no puedo volverme á presentar en la escena. He debido resignarme á mi suerte; pero antes de marchar á la ciudad en donde estubo contratada, he querido que el público pueda apreciar tales circunstancias, y si llevó merecido lo que me está pasando.

Espero de su amabilidad, señor director, que se servirá Vd. mandar insertar esta carta en su ilustrado periódico, de lo que le da anticipadamente las gracias S. S. Q. S. M. B.—L. Fonti.

Barcelona 22 de octubre de 1862.

Señor Director del «Diario de Barcelona».

Muy señor mío: En su apreciable número del 12 del corriente veo se ocupó V. sobre el aparato inventado por el sastrero señor Masgrau para tomar la medida de cualquier pieza de ropa, por contrahecha que sea una persona.

En honor á la verdad no puedo menos de felicitar al señor Masgrau por su invención, pues que á mas de considerarse dicho aparato como un adelanto en el arte de sastrería, puede dicho señor estar seguro de que el público sabrá recompensar sus muchas horas de estudio.

De V., señor director, etc. etc.—Francisco Ullés.

Suscripción para regalar una corona á la Santísima Virgen de la Buena Nueva, de S. Gervasio, para sustituir á la que le fué robada.

Suma anterior, 1830 rs.—M. L. L., 38.—Unos devotos, 24.—José Joaquín de Mas de Vedruna, 24.—J. O., 12.—J. S. y B., 14.—Un católico, 4.—Suma total, 1,946. rs.

Continúa abierta la suscripción en la oficina del periódico «La Luz», calle de [Petritxol, n.º 14, principal.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redacción, MELCHOR ALIÓ.

ELECCIONES.

DISTRITO TERCERO MUNICIPAL.

Se invita á los señores electores progresistas de este distrito á acudir á la reunion general que con el competente permiso se celebrará el lunes 27 del corriente, á las seis de la tarde, en el salon de la Cofradía de revendedores, (plaza del Pino), al objeto de tratar y ponerse de acuerdo sobre los candidatos que deben ser propuestos para formar parte del Excmo. Ayuntamiento Constitucional. Barcelona 25 de octubre de 1862.—Varios electores.

DISTRITO SESTO MUNICIPAL.

Con permiso de la Autoridad competente, se invita á los señores electores progresistas de este distrito á acudir á la reunion general que se celebrará el martes 28 del corriente, á las seis de la tarde, en el salon de la Cofradía de revendedores, plaza del Pino, n.º 3, al objeto de ponerse de acuerdo sobre los candidatos que deben ser propuestos para formar parte del Excmo. Ayuntamiento constitucional. Barcelona 25 de octubre de 1862.—Varios electores.

Varios electores del distrito 2.º invitan á los demás señores electores del mismo para que se sirvan concurrir el martes, dia 28 del corriente, á las siete de la noche, en el Salon de tejedores de velos, (calle Alta de San Pedro) al objeto de acordar los candidatos para las próximas elecciones de Ayuntamiento. Barcelona 25 de octubre de 1862.—Varios electores.

COMISION DE LOS CONSUMIDORES PARTICULARES DE GAS DE BARCELONA.

Con motivo de la próxima eleccion de concejales, esta Comision ha acordado convocar á dichos consumidores de gas en reunion general que con permiso de la Autoridad se celebrará el lunes 27 del corriente, á las tres y media de la tarde, en el salon de la Casa-Lonja, para esponer observaciones que la Comision cree convenientes al interés de sus representados, y acordar lo mas beneficioso y conducente para asegurar la realizacion de las ventajas obtenidas por medio de sus gestiones, en cuanto pueda depender de la referida eleccion de concejales. Barcelona 23 de octubre de 1862.—P. A. D. L. C., El presidente, Valentin Sindreu y Esparó.—Pablo Bertran, secretario.

SUSCRIPCION MONTURIOL.

Lista general de la iniciada en favor del inventor del Ictineo.

Suma anterior, 50,628 rs. 22 mrs.

Barcelona.—Junta de gobierno del Crédito Mobiliario Barcelonés, 800 rs.—Direccion y Junta de gobierno de la Caja Barcelonesa, 1,000.—Empresa del Teatro del Odeon, producto liquido del beneficio en favor de la suscripción, 1,131.—D. A. Lopez y compañía, 2,000.—D. Matias Vila, 200.—D. Policarpo Alet, 60.—D. José Santa María, 60.—D. N. P. E., 3.—D. Juan Rovira y Tapiol, 8.—D. José Martí y Franch, 6.—Don R. R., 6.—D. Baldomero Roig, 4.—D. E. C. A., 4.—D. Sérvulo Gibert, 4.—D. J. Bosch, 4.—D. M. J., 4.—D. R. Valdés y García, 10.—D. José Massaguer y Turull, 10.—D. Serafin Ballesteros, 20.—D. Salvador Capdevila, 20.—D. Eusebio Muntadas, 20.—D. Ramon Rovira y Torelló, 20.—D. Vicente Echavarría, 10.—D. José Correggio, 20.—D. Ignacio Muntadas, 38.—D. Miguel Matarrodona, 20.—D. Isidro Muntadas, 100.—D. Tomás Coma, 500.—D. Juan Bautista Mata, 100.—D. S. P. Supervielle, 40.—D. Martín Coma, 40.—D. José Cuadras, 30.—D. José Ribot, 30.—D. Manuel Feliu, 20.—D. Magin Llanes, 20.—D. José Barcino, 10.—D. Tomás Errando, 10.—D. Pedro Domenech, 40.—D. Salvador Maluquer, 40.—D. Juan Compte y Almá, 100.—Don Pedro Compte y Almá, 10.—D. Joaquín Bigas, 80.—Suma total, 56,700 rs. 22 mrs.

Barcelona 24 de octubre de 1862.—El secretario vocal de la Junta iniciadora de la suscripción, Antonio Altadill.

DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA.

El objeto de la suscripción iniciada, con motivo de los aguaceros de setiembre último, es aliviar la suerte de cierta clase de perjudicados.

Para que los que en virtud de aquella tienen derecho á la reparacion ofrecida sepan á que atenerse y puedan justificar sus pérdidas, la Diputación provincial ha considerado prudente declarar y prevenir lo siguiente:

1.º Que con los productos de la suscripción, así que se tenga conocimiento de su total importe, se indemnice, en cuanto aquellos basten, á los perjudicados que, en cualquier punto de la provincia, hayan sufrido pérdidas que afecten su subsistencia ó la de sus familias, ó la continuación del ejercicio de su arte, oficio ó industria.

2.º Que en la distribución de productos de la suscripción se tome por base la cuantía justificada de las pérdidas, y si estas son de índole tal que no admitan apreciación, como la muerte de alguna persona ó la pérdida ó paralización de alguno de sus miembros, se señale con preferencia una cantidad para cada caso especial, que se fijará según la gravedad y circunstancias.

3.º Que para la justificación de los siniestros se formen, á instancia de parte, por ante los respectivos señores Alcaldes constitucionales de los pueblos en cuyos términos hayan aquellos ocurrido, y con intervención de los señores Síndicos de los Ayuntamientos, espedientes particulares.

En ellos se hará constar, por sumaria información de testigos de sentada reputación y que no tengan interés en el asunto: 1.º Las pérdidas causadas por el aluvion, con esplicacion del día y circunstancias que las acompañaron; 2.º El importe de los efectos perdidos, destrozados ó averiados. Si el daño no está sujeto á justiprecio, declararán los testigos acerca de la posición que en la familia ocupaba el muerto, ó de la situación en que queda el mutilado ó paralizado después de la desgracia; y 3.º Que las pérdidas han hecho sentir sus efectos sobre el modo de subsistir los reclamantes ó de ejercer su arte, oficio ó industria.

Además del informe de abono de los testigos emitido por los señores Síndicos, los señores Alcaldes certificarán á continuación de cada respectivo espediente lo que les conste, sepan y conceptuen acerca de los daños, su cuantía y circunstancias y de la posición de las personas perjudicadas.

Y se hace notorio por medio de este periódico para que llegue á noticia de cuantos pueda convenir y tenga debido y puntual cumplimiento.

Barcelona 24 de octubre de 1862.—El Gobernador civil, Presidente.—Ignacio Llasera.—Por acuerdo de la Diputación provincial.—El Diputado, vice-secretario, José Valls y Pascual.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

El Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia en comunicacion de 20 del mes próximo pasado dijo á esta Municipalidad lo siguiente:

Excmo. señor.—El Excmo. señor Ministro de la Gobernacion con fecha 13 del actual me comunica la Real orden siguiente:—En vista de la esposicion del Ayuntamiento de esa capital, elevada por V. E. á este Ministerio en 26 de junio último, solicitando se disponga que todo lo referente al ensanche de esa ciudad sea sometido á la Municipalidad esponente, sin perjuicio de que los superiores gerárquicos de esta conozcan en su caso y determinen acerca de los acuerdos y resoluciones de la misma; la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se diga á V. E. para su conocimiento y el del Ayuntamiento espresado, que éste, con arreglo á la ley de 8 de enero de 1845 debe conocer de todos los asuntos que se refieren á las alineaciones de las calles y plazas, concesion de licencias de edificación é incidentes que ocurran sobre el particular, y tambien de los de mas de policía urbana, tanto en lo que comprenda la actual ciudad, como en lo que abraza su ensanche, sin perjuicio de la intervencion que en su caso conceden las disposiciones vigentes al gobierno de S. M. y al de la provincia; pudiendo la Municipalidad y V. E. oír, cuando lo consideren oportuno, al ingeniero autor del proyecto de ensanche en aquellos negocios facultativos que relacionados con el plano aprobado, se crea conveniente tengan mayor ilustracion. De Real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes.—Lo traslado á esa Corporacion municipal para su inteligencia y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 20 de setiembre de 1862.—Ignacio Llasera.—Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Lo que se pone en conocimiento del público, á fin de que todos los que deseen edificar en la zona del ensanche de esta ciudad acudan para el debido permiso á este Cuerpo Municipal según se previene en la preinserta Real orden.—P. A. de S. E.—José M. Ferrés, secretario.

Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad.—En virtud de providencia del día de hoy, dada en méritos del juicio de concurso de acreedores de D. Juan Blanch, vecino de esta ciudad, promovido por este mismo, se llama á todos sus acreedores para que el día 20 de noviembre próximo, á las doce, comparezcan en este Juzgado, calle de la Puerta de Santa Madrona, núm. 6, entresuelo, al efecto de celebrar junta y resolver sobre lo pedido por el mencionado D. Juan Blanch, y se previene á dichos acreedores que se presenten en la junta con el título de su crédito; bajo apercibimiento de no ser admitidos sino lo verificasen. Barcelona 21 de octubre de 1862.—Ldo. D. José María de Iparaguire.—Cayetano Menós, escribano.

—En virtud de providencia del señor D. José María de Iparraguirre, juez de Hacienda de esta provincia, se cita y llama por este primer edicto á José Ciuró y Rodoreda (a) Mort, vecino que fué de Manresa, para que se presente en la escribanía de este Juzgado de Hacienda, sito en S. Felipe Neri, para notificarle el auto definitivo dictado en la causa seguida contra el mismo y otros, por herida leve y amenazas y disparo de un tiro á los vigilantes de consumos, y hacerse la citación y emplazamiento para remitir la causa á S. E. la Sala 1.ª del Tribunal superior del territorio; bajo apercibimiento que de no verificarlo se practicará dicha diligencia en los estrados, y le parará el perjuicio que haya lugar. Barcelona veinte y cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y dos.—Juan José Rodríguez, escribano.

—De parte del Tribunal de Comercio de esta ciudad de Barcelona y su partido y en virtud de lo mandado con auto de 8 del corriente, á instancia de don Joaquin Masferrer y Bosch, en méritos de los autos ejecutivos que la razon social Ramon Bosch é hijo sigue contra don Luis Bertrand; se cita y emplaza á los hijos y herederos del propio don Luis Bertrand, vecino (que fué del pueblo de Ger, provincia de Gerona, para que dentro del término de nueve días, contaderos del de la publicacion del presente, comparezcan por medio de procurador colegiado legitimamente constituido, á usar de su derecho en la indicada causa que tuvo principio en 1839, y en la que se profririó sentencia de remate en 3 de octubre de 1848, habiendo quedado paralizada hasta 25 de octubre de 1861; en la inteligencia que dejando de comparecer, se seguirá adelante en ella y sus méritos segun fuese de derecho y justicia, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. Se espide el presente á instancia de don Francisco Jarro de Torres, procurador de don Joaquin Masferrer y Bosch. Dado en Barcelona á 22 de octubre de 1862.—Por mandado de su señoría, Gerónimo Cauhe, escribano.

—D. Antonio Trujillo y Sanchez, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de la ciudad de Barcelona.—Por el presente segundo pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Ramon Ustáriz, vecino de esta ciudad, para que en el término de nueve días, á contar desde la publicacion del presente, comparezca de rejas adentro en las Cárcelas nacionales de esta ciudad, para responder á los cargos que le resultan en la causa criminal que contra él mismo y otros estoy instruyendo por esta á Tomás Ilias, habiendo vendido la lana de unos colchones que de propiedad tenían alquilados; pues si así no lo verifica, se seguirá la causa no obstante su ausencia y rebeldía, haciéndole las notificaciones en los estrados del juzgado, parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á veinte y tres de octubre de mil ochocientos sesenta y dos.—Antonio Trujillo.—Por M. del señor juez, José Grós, escribano.

—Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de Palacio.—En virtud de lo dispuesto con providencia de ayer, proferida en méritos del expediente que se instruye á instancia de don Martin Maspons; se previene á las personas que tengan en su poder ó sepan la existencia y paradero de la primera copia de la escritura de establecimiento de una casa, sita en la plaza de la Fuente del barrio de la Barceloneta, señalada de número treinta y seis hoy, otorgada por doña Teresa Pons y doña Teresa Pascual á favor de Antonio y Catalina Brugada, ante el notario que fué de esta ciudad don Luis Marsal á trece de noviembre del año mil ochocientos diez y siete, la presenten al juzgado ó den noticia de su paradero dentro del término de diez días contaderos desde la publicacion de este edicto; bajo apercibimiento en otro caso de procederse á lo que corresponda, parándoles el perjuicio que hubiere lugar. Barcelona veinte y cuatro de octubre de mil ochocientos sesenta y dos.—Por el actuario don Jaime Tós, Antonio Graciós, escribano.

—Don Enrique Morales, juez de primera instancia del distrito del Pino de Barcelona.—Por el presente primer pregon y edicto cito, llamo y emplazo á José y María Tarasó, consortes, vecinos de Hostafranchs, para que dentro del término de nueve días comparezcan de rejas á dentro en las Cárcelas nacionales de esta ciudad, á prestar indagatoria y responder á los cargos que les resultan en la causa formada sobre hurto de dinero, alhajas y demás prendas de ropa á Juan Ferrer, habitante en la calle del Principe de Viana, n. 22, piso tercero, perpetrado en la tarde del día nueve de setiembre último; apercibidos de que en otro caso, su ausencia en nada obstante, continuará la causa hasta resolusion definitiva, parándoles el perjuicio que haya lugar. Barcelona 21 de octubre de 1862.—Enrique Morales.—Por mandado de S. S., Francisco Maspons, escribano.

Anuncios oficiales.

—Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Desde el día 5 de noviembre próximo de doce á dos de la tarde de los dias laborables, se satisfarán en la Depositaria de esta Municipalidad los intereses correspondientes al 2.º semestre de este año, de las obligaciones del empréstito de la calle de la Princesa. Barcelona 25 de octubre de 1862.—José María Ferrer, secretario.

—Universidad de Barcelona.—Facultad de Medicina.—El lunes 27 del corriente, á las tres de la tarde, actuará don Salvador Pinart y Recoder, siendo sus contrincantes don Nicolás Homs y Pascuets y don Juan Giné y Partagás; y el martes 28, á la misma hora, actuará don Manuel Rodriguez y Luque, siendo sus contrincantes don Jaime Ramon Coll y don Eusebio Nunell y Terrada, en las oposiciones á las plazas vacantes en esta facultad de segundo y tercer profesor clínico, previo el sorteo del caso práctico, que se verificará á las doce de ambos dias. Barcelona 25 de octubre de 1862.—P. A. del Tribunal, Doctor Juan de Rull, vocal-secretario.

—Sociedad «Melpómene».—Los señores que componian dicha Sociedad y los que pertenecian á la de la «Comedia», en la temporada pasada se servirán pasar el domingo próximo 26 del corriente, de diez á doce de la mañana, al salon de descanso del teatro del Odeon, por si gustan inscribirse como socios en esta temporada, cuyas funciones se inaugurarán este mes ó á primeros de noviembre próximo. Barcelona 25 de octubre de 1862.—El secretario interino, Ignacio Galian.

—Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Hallándose vacante el estanco n. 1, del pueblo del Hospitalet, por renuncia del que lo obtenia; se hace público á fin de que las personas que reúnan las circunstancias necesarias y deseen desempeñarlo presenten sus solicitudes en esta Administracion, en el término de ocho dias contaderos desde la fecha de la publicacion del presente anuncio, acompañando los documentos originales que justifiquen los servicios prestados ó copias autorizadas de los mismos; en la inteligencia de que los aspirantes al citado estanco han de expresar que tienen medios suficientes para pagar al contado los tabacos y demás que reciben en los almacenes de la Hacienda. Barcelona 24 de octubre de 1862.—José Terry.

—Administracion general de Loterías nacionales de la provincia de Barcelona.—El miércoles, 29 del actual, se cierra el despacho de billetes, á cuarenta reales el décimo, del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia siguiente; advirtiéndole á los jugadores que tienen billetes fijos en las Administraciones

de esta capital, pasen á recogerlos todo el día de mañana lunes, pues el martes se pondrán á la venta pública, Barcelona 26 de octubre de 1862.—El Administrador general, Francisco Diaz.

—Ferro-carril de Zaragoza á Barcelona.—Esta Sociedad venderá en pública subasta el número de 5200 obligaciones, creadas en esta fecha, con arreglo á las facultades que le están concedidas por las leyes de 11 de julio de 1856, 11 de julio de 1860 y Real orden de 25 del mes último vencido, y á cuya seguridad otorgó escritura hipotecaria en 4 del mes que corre; cuyas obligaciones serán subastadas bajo las condiciones siguientes:

- 1.^a Las obligaciones serán de 2000 rs. de capital é interés de 6 por 100 anual, con su equivalencia en francos (quinientos veinte y cinco).
- 2.^a Estas obligaciones son al portador y en láminas competentemente numeradas.
- 3.^a Estas obligaciones forman parte de las que la Sociedad ha resultado emitir dentro del límite fijado por las leyes arriba mencionadas; y á su seguridad queda hipotecado el camino y sus productos por escritura pública, otorgada en 4 del corriente mes y año y competentemente anotada en el registro de hipoteca.
- 4.^a Para la venta de estas obligaciones se verificará una subasta pública, fijándose el tipo de duros 99 por obligación como minimum admisible y la cantidad de veinte y cinco obligaciones como minimum de los lotes en que se distribuye la emision.
- 5.^a Las proposiciones se harán en pliego cerrado, los cuales se abrirán en el acto de la subasta en el día y hora señalados; los pliegos que contengan ofertas por menor cantidad de veinte y cinco obligaciones ó por menor precio de duros 99 se tendrán como no presentados, cuyos pliegos se recibirán en las oficinas de la Sociedad desde el día de hoy.
- 6.^a Se adjudicarán las cantidades de obligaciones al que ofreciere mejor precio de ellas y con arreglo á las condiciones de este pliego y no otras, pues la subasta se hace solamente sobre el precio fijado como minimum.
- 7.^a Si escedieren las ofertas en la subasta de la cantidad indicada se hará un prorrateo entre todas las que estén en igualdad de circunstancias.
- 8.^a En el acto de la subasta se pagará por los proponentes á quienes se hayan adjudicado obligaciones, el 10 por 100 del importe de su adjudicacion, y el 90 por 100 restante le satisfarán dentro de tercero dia despues de la subasta, al entregarles los correspondientes títulos.
- 9.^a La subasta se verificará en la sala de juntas de esta Sociedad á puerta abierta el dia 27 del actual mes, comenzando el acto á las doce del dia.
10. Los intereses de las obligaciones serán pagados por semestres vencidos en enero y julio de todos los años: en Barcelona, en las oficinas de la Sociedad, y en Madrid y en Paris, en las casas de los banqueros de la misma venciendo el primer cupon en 1.^o de enero de 1863.
11. La amortizacion de ellas comenzará en el año de 1873 en el mes de enero, y seguirá por iguales partes en el mismo mes durante quince años siguientes, por medio de sorteo.
12. La Sociedad no podrá diferir la amortizacion, pero sí podrá anticiparla y destinar á ella mayores cantidades que las fijadas en el artículo anterior.

Barcelona 6 de octubre de 1862.—El Administrador gerente, Joaquin Arimon.

—Compañía Catalana general de seguros.—La Direccion de esta Sociedad, de acuerdo con el parecer de su Junta consultiva, ha acordado convocar juntas generales extraordinarias de accionistas para los dias 23 y 30 del próximo mes de noviembre, en el local de sus oficinas, á las diez y media de la mañana. El objeto de estas reuniones es para tratar sobre el convenio con otras Compañías, que terminará en fin del presente año. Para la debida puntualidad en la asistencia, se recuerda el art. 31 del Reglamento general, que dice así: «Media hora despues de la señalada para la junta se considerará constituida por el número de socios que estén presentes, pudiendo, sin embargo, ingresar en ella los que lleguen durante la sesion; y sea cual fuere el número de los asistentes sus resoluciones serán de tanto valor como si todos los socios las hubiesen autorizado.» A fin de cerrar la lista de los señores accionistas en tiempo oportuno para las juntas, se suspenderá el traspaso de acciones desde el dia 15 hasta el 30 de noviembre inclusivos. Barcelona 23 de octubre de 1862.—P. A. de la D., el secretario Cayetano Benavent.

SOCIEDAD DE LOS FERRO-CARRILES DE ALMANSA Á VALENCIA Y TARRAGONA.

Línea de Valencia á Tarragona.—Seccion de Valencia á Nules.
Kilómetros en explotacion. 51

Ingresos desde el 28 de setiembre al 4 de octubre de 1862.

Por 5,419 viajeros.	Rs. vn.	25,496 87	
» mercancias.	»	689 36	27,544 87
» equipajes, encargos, etc.	»	1,358 64	
Ingreso en las semanas anteriores.	»		464,716 85
Ingreso total desde el 20 de abril			492,216 72

Producto kilométrico.

Diario.	77 16
Anual.	28,163 40

Línea de Almansa á Valencia.—Seccion de Almansa al Grao de Valencia.

Kilómetros en explotacion. 138

Ingresos desde el 1.^o al 7 de octubre de 1862.

Por 14,130 viajeros.	Rs. vn.	98,176 82	
» mercancias.	»	90,403 69	198,975 78
» equipajes, encargos, etc.	»	10,395 27	
Ingreso de las semanas anteriores.	»		7,665,316 37
Ingreso total desde el 1. ^o de enero.			7,864,292 15

Producto kilométrico.

Diario.	205 98
Anual.	75,182 50

Valencia 15 de octubre de 1862.—El director gerente accidental, el marques de Montortal.

—Sociedad minera y fundidora «Primera Catalana».—Mina Pantera.—Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad se convoca a junta general extraordinaria de señores accionistas para el 21 de noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en la calle de la Corribia, núm. 21, piso 1.º (gremio de Zapateros). Se recomienda muy mucho la asistencia, por ser de sumo interés los asuntos que deben tratarse. A los efectos prevenidos en el artículo 25 del reglamento, ocho días antes de los fijados para la junta, los señores accionistas con derecho se servirán pasar á recoger las papeletas de entrada en la calle de la Puertaferrisa, n. 22, piso 2.º habitación del infraescrito secretario, de nueve á doce de la mañana. Barcelona 21 de octubre de 1862.—Francisco Plá y Bruquetas, vocal-secretario.

—Sociedad especial minera «Prosperidad Catalana».—La Junta directiva en virtud de lo prevenido en el art. 16 del reglamento, ha acordado exigir un dividendo pasivo de 20 reales por acción. Los señores accionistas se servirán hacerlo efectivo en las oficinas de la Sociedad, sitas en el Pasaje del Dormitorio de San Francisco, n. 2, cuarto principal, de las diez de la mañana á la una de la tarde de todos los días laborables, desde el 22 al 31 del corriente. Barcelona 18 de octubre de 1862.—P. A. de la J. D.—El vocal secretario-contador, J. Gil y M.

—Ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.—La Direccion ha resuelto que durante el próximo mes de noviembre salgan los trenes á las horas siguientes:—De Barcelona á Martorell á las 6-30, y 9 de la mañana; 12-30, 2-30 y 4-30 de la tarde.—De Martorell á Barcelona á las 6-30, 8-30 y 10-30 de la mañana; 2 y 4-30 de la tarde.—En los domingos y demás días festivos, á mas de los trenes anteriormente citados, saldrán los siguientes extraordinarios con escala en todas las estaciones intermedias.—De Barcelona á Martorell: uno á las 10-30 de la mañana.—De Martorell á Barcelona: otro á las 12-30 de la tarde. Barcelona 23 de octubre de 1862.—José Victor Brugada, vocal-secretario.

Parte religiosa.

En la parroquial de Santa María del Pino continua el devoto novenario de las Almas, predicando el Rdo. D. José Serrancoli, Pbro.

Hoy, en la parroquial de San José, tendrá lugar la funcion de Minerva. A las diez se pondrá de manifiesto el Santo Sacramento, y se cantará un solemne oficio con asistencia de la escolanía de la misma, y se dará fin con la procesion, bendicion y reserva de S. D. M. Los ejercicios de la tarde empezarán á las cinco, y predicará el Cura-párroco de la propia parroquia, y se concluirá con las alabanzas y reserva de Jesus Sacramentado.

Continua en la parroquial iglesia de Belen el solemne novenario á Ntra. Sra. del Rosario. Empezará la funcion á las seis y media de la tarde, y predicará hoy el Rdo. D. Cayetano Suñol, Pbro.; dándose fin con el canto de los gozos.

La A. y R. Congregacion del Santo Cristo de la Agonia fundada en la iglesia de los Agonizantes, á las seis de esta tarde hará sus devotos ejercicios de instituto, patente el Señor, y sermon que dirá el Rdo. Dr. D. Francisco de Paula Ventalló, Pbro.; concluyéndose con la reserva.

Continúan los días de gracia del devoto novenario á las benditas almas del Purgatorio en la iglesia del Hospital de Santa Cruz, empezando la funcion á las seis de la tarde, con sermon que dirá el reverendo don Joaquin Martí, presbítero; finalizando la funcion con los lamentos de las benditas almas.

Hoy la Real Archicofradía de Nuestra Señora de la Consolacion, establecida en la iglesia parroquial de San Agustín, tendrá su funcion mensual. A las siete y media habrá Comunion general con plática preparatoria, y por la tarde la funcion se empezará á las cinco y cuarto.

Hoy la Real Congregacion de la Caridad Cristiana, establecida en la iglesia parroquial de San Jaime, tendrá los ejercicios de costumbre á las ocho de la noche.

Hoy en la parroquial iglesia de San Cucufate, los asociados y devotos de San Luis Gonzaga harán las ejercicios de costumbre. A las seis se rezará el Santo Rosario, se cantará el Trisagio, luego los ejercicios del día, y sermon que dirá el Rdo. Dr. don Manuel Rodriguez, Pbro.; concluyéndose con los gozos del Santo.

Continua la Sociedad Catequística dando en la parroquial de San Jaime sus instrucciones sobre los principales puntos de la doctrina cristiana. Esta tarde á las cinco se rezará el Santo Rosario, haciendo despues de él la plática doctrinal el Rdo. Dr. D. Francisco de Paula Ventalló, Pbro.: Todos los domingos á la propia hora se hará en dicha iglesia idéntica funcion.

✠ El lunes 27 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Jesus de Gracia, se celebrará un oficio aniversario en sufragio de la Excm. e Ilma. Sra. D.ª Luisa Serra de Domech. (Q. D. G. G.) Su esposo, hijas é hijos políticos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan asistir á tan piadoso acto.

Parte economica.

QUESO FRESCO, DE GRUYERA Y DE HOLANDA.

Se ha recibido en el Colmado Madrileño, calle de Escudillers, n. 80, frente á la de Gignás. Igualmente se han recibido toda clase de encurtidos, las ricas pasas de Málaga, los legitimos garbanzos del Sauco, todo fresco de este año, y una gran partida de vinos de Jerez y Málaga de diferentes clases y de las mas superiores calidades que vienen del referido pais.

PLUMAS DE HUMBOLDT DOBLEMENTE AFINADAS.

Estas plumas, que llevan el retrato del sábio alemán, duran doce veces mas que las conocidas hasta el dia. Depositario general en España, don José Martí y Artigas, calle de Escudillers, n. 61, esquina á la de Aray, Barcelona, donde se venden por mayor y menor.

LA CENTRALIZACION.

Nunca como ahora ha fijado la atención de los políticos y de los publicistas de Europa la Centralización administrativa, cuestión de suma trascendencia para lo porvenir de las naciones. Creyendo prestar un servicio á nuestro país presentando á la consideración del público lo que puede ilustrar su juicio, hemos reunido en un solo volumen dos de las obras mas importantes nacidas de este solemne debate. «La libertad y la Centralización», de C. Dellus, considera el asunto bajo el punto de vista filosófico, y por lo tanto con relación á la organización política y á las condiciones étnicas de dos pueblos: «De la Centralización y sus consecuencias», de Mr. Odillon Barrot, es como la historia crítica de este sistema político-administrativo.

Esta obra se vende á 12 rs. vn. el ejemplar en la Administración del DIARIO DE BARCELONA, calle de la Libretería, n. 22.—Gerona, D. Joaquin Francisco Palahi.—Tarragona, D. Andrés Granell.—Reus, D. Pedro Molner y compañía.—Lérida, D. José Sol.—Figueras, D. Gregorio Matas de Bodallés.

Los recibos de suscripción del DIARIO DE BARCELONA se admitirán en pago del 50 por 100 del valor de esta obra.

SALON DE BILLARES, RAMBLA DEL CENTRO, NÚM. 19

En celebridad al memorable día de Todos los Santos, el dueño de dicho establecimiento se propone jugar entre los aficionados á la treinta y una del billar que quisieran tomar parte, un magnífico reloj de oro, una preciosa cadena del mismo metal y un bonito alfiler de pecho.

Los indicados objetos estarán de manifiesto desde el día de hoy, para todos los que gusten verlos, en el mismo local, así como también las condiciones á que deberán sujetarse los que deseen optar á ellos.

14

EL FARO UNIVERSAL. Á LOS PROPIETARIOS.

Siendo muy crecido y cada día mayor el número de personas que vienen en demanda de habitaciones y otras localidades de condiciones determinadas, que no se encuentran en las que están hoy al alquiler, y atendida la evidente utilidad que los propietarios han de reportar avisando con anticipación las circunstancias de las suyas que estén próximas á desalquilarse, el Faro Universal les invita á que con la posible antelación se sirvan mandar nota al establecimiento de las que se hallen en aquel caso, expresando las condiciones de localidad y precio. Por este medio y sin exigencia alguna, á mas de favorecer la renta de sus propiedades, coadyuvarán eficazmente á completar nuestra idea, encaminada á armonizar la conveniencia general.

Desde el primero de noviembre próximo el establecimiento se encargará del cobro de alquileres, percibiendo tan solo un tres por ciento de comisión, y adelantará los de un año al cinco por ciento de interés; y también los de dos y tres años, si al propietario conviniere las condiciones.

PRÉSTAMOS.

Sobre buenas hipotecas de dentro y fuera de esta capital y estando los documentos en regla, se prestarán partidas desde 500 hasta 10,000 duros por uno, dos, tres y cuatro años, pudiendo los propietarios devolverlas en cantidades mensuales de 10, 25, 50, 100, 150, ó mas duros, según sea la importación del préstamo, de manera que tienen la mayor facilidad para la amortización. Se advierte que solo se tratará con los interesados.—Rambla de S. José, n. 24, piso 2.º

14

ROB DEPURATIVO DE GANDUL.

Con Real privilegio esclusivo por S. M.

Para la curación del mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresión de la menstruación, menstruación excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Depósito en Barcelona en casa don Ramon Cuyás, calle de Llauder, núm. 4.

1

DEPÓSITO DE ALGARROBAS DE ALCANAR.

En la calle de Tallers, núm. 6, las hay de la cosecha de 1861 y 1862.

LA CONSTRUCTORA CATALANA.

CASAS CONSTRUIDAS Y EN
CONSTRUCCION.

TERRENOS ADQUIRIDOS POR LA
SOCIEDAD.

30.

1.642,570 palmos sup.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

M. I. Sr. D. Manuel de Villarroya, canónigo
dignidad de la Catedral de Barcelona.
M. I. Sr. D. Carlos Fortuny de Sanromá, ha-
cendado y abogado.
Sr. D. Tomás Marull, comerciante.
Sr. D. José Gibert, propietario.
Sr. D. José Iglesias, comerciante.

M. I. Sr. D. Cayetano de Villalonga y de Ma-
rion, hacendado.
Sr. D. Pedro Veciana, abogado.
Sr. D. Miguel Romagosa y Riera, hacendado.
Sr. D. Joaquín Brosel, propietario y del co-
mercio.
Sr. D. Manuel Magro, comerciante.

Abogado asesor: D. JUAN ROSICH.
Suplente: D. FRANCISCO FASSANT.
Fundador y director: D. ANTONIO RIBAS.

Dirección y oficinas centrales, en Barcelona, calle de los Templarios, números 6, 8 y 10,
cuarto principal.

Horas de despacho: de las nueve de la mañana á las dos de la tarde en los días no
festivos; de nueve á doce en los días festivos.

Acaban de adquirirse en propiedad por la Sociedad, en virtud de escritura pública otorgada ante
don Magin Soler y Gelada, seis mojadras de terreno en el ensanche de esta ciudad, lo cual unido al ter-
reno adquirido anteriormente también en propiedad, forma un total de un millón seiscientos cuarenta
y dos mil quinientos setenta palmos, propios de la Constructora Catalana.

La Sociedad hace tres clases de operaciones; venta de terrenos propios, ya sea para edificarlos el
comprador, ya para edificarlos la Sociedad por cuenta de los mismos; construcciones de casas en ter-
renos de la Sociedad por cuenta de particulares y por cuenta de la Sociedad, reembolsándose ésta los
capitales y los intereses al 6 p. c. en los años que el interesado quiera, con tal que no escadan de diez
y siete: adelanto de los capitales necesarios á los particulares para edificar por su cuenta, reembolsan-
do del modo antedicho el capital y los intereses al 6 p. c.

La Sociedad admite imposiciones bajo tres conceptos:

1.^a serie: Perciben el 4, 5, 6 ó 7 p. c. según el tiempo que permanezcan en la caja; 2.^a serie: Perci-
ben el 8 p. c. fijo.

3.^a serie: Perciben el 6 p. c. fijo, y la parte proporcional en el 50 p. c. de los beneficios líquidos de
los Balances.

La Sociedad admite también en vez de metálico y bajo concepto de imposiciones, acciones, obliga-
ciones y toda clase de valores mobiliarios autorizados y reconocidos por todo el valor que tengan se-
gún la cotización de la plaza de Barcelona en la propia fecha.

INSTITUTO MANICÓMICO de San Baudilio de L'obregat.

Las oficinas en Barcelona, calle la Canuda, núm. 32.

Este Instituto, según la opinión de personas ilustradas y la emitida en varias obras de medicina, es-
critas por médicos viajeros, es uno de los mejores y quizás el único que tiene España en su clase.

La inmensa capacidad de sus edificios y terrenos, la científica y metódica distribución de todas sus
partes, el gran número de pensionistas con que cuenta, el creciente desarrollo que va adquiriendo cada
día, el número de curaciones obtenidas en enfermos enagenados y de afecciones nerviosas, la confian-
za que el gobierno de S. M. dispensa á este Instituto, confiándole de Real orden los militares enagen-
ados para su curación, y los precios de las pensiones al alcance de todas las fortunas, son para las fami-
lias recomendabilísimas circunstancias.

A los señores pensionistas se les ocupa en la agricultura, en la música y en diferentes labores artís-
ticas, dirigidas por operarios y artistas inteligentes.

El prospecto que se reparte «gratis» en las oficinas de la Dirección, explica los demás detalles y cir-
cunstancias que puedan interesar al público.

13

VENEREO. Su curación sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Riccord: enfer-
medades de la vista, herpes y vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde de
Asato, n. 16 p.º 1.º, de nueve á una y de cinco á ocho de la noche. 14

DOLOR DE MUELAS.

Curacion de dicho dolor y demás enfermedades de la boca por el profesor de cirugía y dentista

D. JOSÉ SOLER.

El haber sido muchos años único dentista de los hospitales de esta ciudad y estar ejerciendo la cirugía dentaria por espacio de 40 años, siempre en la Rambla del Centro, es la mejor recomendación. Dicho facultativo construye y pone toda clase de dientes y dentaduras por todos los sistemas conocidos cuyos materiales son importados de las mejores fábricas del extranjero.

Rambla del Centro, n. e9, ntresuelo, al lado del óptico señor Dalmau.

14

VENÉREO.

Todas las enfermedades venéreas, así recientes como crónicas, se curan radicalmente sin mercurio y con solo el **Jarabe anti-venéreo**, el cual se vende á 20 rs. botella. Prospectos gratis.

HÉRPES.

Sarna, escrófulas y demás humores de la sangre, desaparecen con el uso debido del **Rob anti-herpético de Bulcauara** compuesto, sin que dejen señal de haber existido. Véndese á 19 rs. botella. Prospectos gratis.

Único depósito de estos medicamentos, **Botica de San Sebastian**, calle Ancha, n. 56, esquina á la de la Fustería, Barcelona.

EL MONTE PIO UNIVERSAL.

CAJA DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES.

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

UNICA EN SU CLASE QUE COBRA LOS DERECHOS DE ADMINISTRACION EN PLAZOS DE UNO POR 100

O AL CONTADO CON LA REBAJA DE 12 POR 100.

SUSCRIPCIONES EN 20 DE OCTUBRE DE 1862.—65,871.

CAPITAL SUSCRITO, REALES VELLON 338.380.509.

Depositado en el Banco de España en títulos de la renta diferida del 3 por 100 español.—Reales vellon 161.584.000.

SEGURO ESPECIAL DE CUOTA Y PLAZO FIJOS APPLICABLES A LA

REDEDENACION DEL SERVICIO MILITAR.

Se reparten gratis los prospectos en la subdirección, Rambla de Santa Mónica, núm. 4, entresuelo, frente á Correos.

12

GRAN DEPÓSITO DE VINOS GENEROSOS DE ANDALUCIA.

Por botella á 9 rs. una.

En la Rambla, Llano de la Boquería, n.º 4, lechería de Llimonet, siguiendo la costumbre de cinco años consecutivos, que está establecido el referido depósito, el dueño del mismo ofrece á sus numerosísimos favorecedores, que en el presente encontrarán un rico y abundante surtido de todas clases y de las mas superiores calidades de vinos de Jerez y Málaga, que competirán con los mejores que se espandan de su clase. Igualmente encontrarán las ricas aceitunas sevillanas de la Reina.

ESPÍRITU DE CIRCULACION.

Las enfermedades procedentes de impureza en la sangre, escaso de dicho fluido, así como la exuberancia y desequilibrio de humores han cedido siempre con tan eficaz remedio. Las detenciones de menstruacion, las palpitaciones, falta de respiracion, las flemas, etc., se extinguen en pocos dias. La mejor recomendacion es el progresivo consumo de tan feliz preparacion.

Precio de cada botella, 20 rs.

VINO ANTI-HISTÉRICO.

Es sin disputa el remedio que mejores resultados está dando para la curacion de las afecciones histéricas. Al propio tiempo las enfermedades nerviosas han encontrado un verdadero talisman con tan precioso medicamento, conforme lo acreditan numerosos certificados que vamos adquiriendo cada dia de profesores distinguidos.

Depósito: Botica de la Humanidad, calle del Leon (detrás la Universidad), y botica de Ferrer, calle de la Vidrieria, n. 3.

LOCAL PROPIO PARA DESPACHO Y ALMACEN.

En el pasaje del Dormitorio de San Francisco, núm. 5, entresuelo, darán razon de uno muy espacioso y de buenas luces.

11

LA MARAVILLA.

6 tomos casi folio.

5 entregas semanales.

LA SAGRADA BIBLIA,

por el Ilmo. Sr. D. Felipe Scio de San Miguel.

A tres cuartos la entrega de diez y seis grandes columnas de testo, 10 láminas y 4 mapas regalados.

La **Sagrada Biblia** constará de 6 tomos casi folio, los cuales contendrán unas 5500 columnas de testo, ó sean unas 500 entregas.

Cada entrega se compondrá de 16 grandes columnas de testo.

Solo costará cada entrega en toda España 3 cuartos.

Se regalarán las 10 magníficas láminas y 4 preciosos mapas que ilustran la obra, así como todas las entregas que escedan de 540.

La empresa garantiza que el papel de toda la obra será igual al de la 1.ª entrega.

Se suscribe en la Administración de la **Maravilla**, calle de la Aviñó, núm. 26, y en las principales librerías. 8

CÍRCULO GIMNÁSTICO BARCELONÉS,

CALLE NUEVA DE SAN FRANCISCO, NUM. 11 Y 13.

Director de la Sociedad, D. José Florencio Quadras.

Se avisa á los señores que á él concurren, que las lecciones han empezado el 1.º de octubre por si desean renovar los ejercicios gimnásticos, ó bien acompañar las personas de su agrado.

El gimnasio podrán visitarlo las personas que gusten durante las horas de ejercicio, á escepcion de las destinadas á las señoras y enfermos, que serán reservadas.

Precios	Señoras, 70 rs. al mes, y 180 por trimestre.
	Caballeros 40 rs. al mes, 105 trimestre, 200 semestre, y 360 al año.
Horas de ejercicio.	Enfermos y defectuosos, precios convencionales.
	De 7 1/2 á 9 de la mañana para caballeros.
	De 9 á 10 id. para las señoritas.
	De 10 1/2 á 12 id. para enfermos y defectuosos.
	De 12 á 1 1/2 para enfermas y defectuosas.
	De 1 1/2 á 3 para caballeros.
Horas de ejercicio.	De 4 á 5 para niñas.
	De 7 á 8 de la noche para niños.
	De 8 á 9 1/2 para caballeros.

Las comunicaciones del cuarto y entrada de las señoras y caballeros están independientes.

En cuanto á las buenas condiciones de mucha capacidad, luz, altura y ventilación que reúne el establecimiento, creo inútil explicarlo, pues que los señores concurrentes se persuadirán por sí mismos, como también de la salubridad del local que carecía el antiguo situado en los sótanos de la plaza Real, por cuales motivos tan necesarios se trasladó al actual. 2

ATLAS GEOGRÁFICO UNIVERSAL

para el estudio tanto de la geografía Balbi y Malte-Brun,

publicada por los señores Llorens, hermanos, como para las demás que se han dado á luz por diferentes autores nacionales y extranjeros.

Véndese á 11 reales el ejemplar en la librería de D. José Rubió, bajada de la Cárcel. 7

D. CÁRLOS KOTH,

cirujano dentista americano,

Participa á sus amigos y favorecedores, que para principios de noviembre próximos piensa pasar á esta capital á cumplir sus compromisos y á ejercer su profesion para quien lo solicite. 3

PÍLDORAS Y UNGUENTO DE HOLLOWAY, DE LÓNDRES.

Depósito de dichos medicamentos legitimos, botica del Dr. Mirot, en el Liceo, calle San Pablo, n. 1.
Nota.—No confundir los medicamentos legitimos con otros que se venden á bajos precios por no ser hechos por Holloway. 0

SEGURO COMANDITARIO INDUSTRIAL Y MERCANTIL

CONTRA QUIEBRAS Y SUSPENSIÓN DE PAGOS

Bajo la razón social de FULGENCIO ISAURA Y COMPAÑÍA.

Independencia por parte del asociado en la dirección de sus negocios: la Sociedad es solo su consultor auxiliar.

Capital comanditario de responsabilidad, el **Tres por mil**, del giro anual por ventas.

Exacción de capital cuando únicamente lo exijan las obligaciones a pagar de la Compañía.

Indemnización de siniestros al ochenta por ciento.

Distribución del capital disponible en el año de ejercicio, a prorata entre todos los asociados que hayan sufrido siniestros en el mismo, si aquel no alcanza a cubrir el ochenta por ciento.

Un fondo particular en favor del sócio que en dos años consecutivos no haya aportado siniestros a la Sociedad; el cual puede devolverle hasta la mitad de lo pagado en los dos mencionados años.

Publicación mensual de un Boletín administrativo.

Las oficinas en la calle de Serra, n. 10, cuarto principal.

Junta Consultiva.

Presidente, don Mariano Poudevila, fabricante.

Secretario, don Juan Carlos Alesan, del Comercio.

Vocales: D. Claudio Arañó, fabricante.—D. Antonio Alba, del Comercio.—D. Miguel Pons, fabricante.—D. Antonio Cumella, del Comercio.—D. Bruno Guadros, fabricante.—D. Felipe Palomar, del Comercio.—D. Francisco de Fuentes, del Comercio.

Consejo de lo Contencioso.

Abogados: D. Manuel Durán y Bas.—D. Juan Illas y Vidal.—D. Ramon Torrens y Ricart.

Procurador: D. Jaime de Puiguirguer.

Notario: D. Magin Soler y Gelada.

Gerente de la Sociedad, **D. Fulgencio Isaura Teulon.**

5

NUEVO AVISO IMPORTANTE

PARA EL PÚBLICO ESPAÑOL.

A los ciudadanos de Barcelona.

Diariamente recibo de esta ciudad y de otros puntos de España numerosas cartas, anunciándome que mis Píldoras y mi Ungüento son elaborados por una persona de Barcelona, que no vacila en declarar públicamente que conoce la receta de dichos medicamentos, y que los elaborados en su casa son en todo iguales a los genuinos enviados por mí.

Yo me tomo por lo tanto la libertad de avisar respetuosamente al público español, que no compre cantidad alguna de los medicamentos que llevan mi nombre, a menos que no tengan las palabras **Holloway Pills and Ointment**, grabadas en el sello colorado del gobierno británico que acompaña a cada caja de Píldoras y a cada bote de Ungüento, cuyas palabras deben hallarse igualmente estampadas en la filigrana del papel en cada una de las hojas de las instrucciones impresas que se dan con los medicamentos.

Los remedios genuinos pueden ser obtenidos en Barcelona en casa del señor D. Ramon Cuyás, calle Llauder, núm. 4, y en la farmacia de la señora viuda de Astals, pórticos de Xifré.

Aprovecho esta ocasión para reproducir mis respetos y el sentimiento de mi gratitud al público español, ofreciéndome de nuevo como su mas atento y seguro servidor

(Firmado) Tomás Holloway.

Londres, Strand 244, 23 de mayo de 1862.

7

Calle de Fernando,
núm. 33, frente a casa
el señor Juncadella.

SALA DE MANRESA.

Calle de Fernando,
núm. 33, frente a casa
el señor Juncadella.

Hoy, domingo, principiará la venta de panecillos. Los señores parroquianos que quieran hacer sus pedidos encontrarán un surtido completo de hermosos y superiores.

7

AVISO A LAS SENORAS

y al público en general.

En la peluquería del señor Turell, establecida en la calle de la Union, n. 7, encontrarán las señoras un asortidísimo é infinito número de añadidos de todas medidas y colores, desde el precio de 16 á 300 reales vellón uno.; trenzas de 12 á 48 reales par; moños de 12 á 40 reales uno; rizos de 12 á 40 reales juego; romanas de 10 á 40 reales una; embullidos de 10 á 40 reales par; manguitos de 12 á 32 reales par, y bucles de 4 á 10 reales uno. Para caballeros, de cuanto en el arte de peluquero se confecciona en pelucas y postizos. Los señores peluqueros, hallarán igualmente establecido en la misma, un gran depósito de cabello para elaborar de todos los colores y medidas, á precios módicos. Finalmente hallará el público en general, un depósito de perfumería, de lo mas notable y selecto en el ramo, entre cuyos productos se cuenta la tan celebrada «agua de Anglés», para teñir el pelo desde el castaño mas claro, hasta el negro del ebano, cuya operación se lleva á cabo en solos cinco minutos.

3

INGLÉS Y FRANCÉS

Por el método de **OLLENDORFF**, profesor Mr. **OSCAR AUDOUARD**.

Cursos de dichos idiomas. Todas las noches de siete á diez.—Precio, 40 rs.
Calle de la Union, n. 9, piso 4.º

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO JARABE DE RABANO IODADO

Segun los certificados de los medicos de los hospitales de Paris, consignados en el prospecto y la aprobacion de varias *Academias*, este Jarabe se emplea, con el mayor éxito, en lugar del *aceite de Hígado de Bacalao*, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades de pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y lo blando de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitucion purificando la sangre. En una palabra, es el depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ú los intestinos como el yoduro de potasio y el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños sujetos á los humores ó á los infartos de las glándulas. — El Dr. **Cazenave**, del hospital de San Luis, de Paris, le recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre.

Depósito general en Paris, en casa de **GRIMAULT y C^{ta}**, 7, calle de la Feuillade.

Deposítarios, **D. J. Martí y Artigas**, y **D. F. Padro**, farmacéuticos.

ALUMBRADO DE GAS.

Mr. George Bower, ingeniero especial para alumbrado de gas, y contratista en St. Neots, Inglaterra, está en disposicion de tratar de ajuste con propietarios de fábricas, de casas de campo y de estaciones de caminos de hierro, así como tambien con Ayuntamientos y Corporaciones, con el objeto de establecer gasómetro de cualquiera magnitud. En este momento está colocando el gasómetro de la ciudad de San Sebastian.

Todos los informes necesarios y cálculos del coste del gas en cualquiera punto de España se remitiran al recibir los datos siguientes: qué número de luces se desean; cuál es el número máximo de horas de alumbrado en invierno, qué coste tiene el carbon mineral, y un plano de la fábrica ó del pueblo donde se desea este alumbrado, marcando en este caso las calles donde se colocará la tuberia, y las que tendrán mayor consumo.

Los que gusten tratar de ajuste se servirán dirigirse por correspondencia á don Juan Golcochea, en casa de don José y Francisco Brunet, de San Sebastian.

EL FIRMAMENTO EN 1863.

CALENDARIO DE EL ZARAGOZANO D. MARIANO CASTILLO.

La popularidad que justamente ha obtenido el autor por el acierto en sus pronósticos y aun la exactitud con que las grandes variaciones atmosféricas se han verificado en los dias que él habia predicho, nos dispensa de todo elogio.—La prensa varias veces tambien se ha ocupado de los cálculos astronómicos del señor Castillo, admirando como efectivamente los hechos han venido á confirmar sus palabras.—Un solo caso citaremos, por ser el mas reciente. Con fecha del 25 de setiembre nos escribia diciéndonos que pronto ocurririan fuertes aguaceros en varios puntos de España; y en efecto así lo esperimentaron el dia 28 del mismo mes en Zaragoza, Valencia, Reus, Barcelona y otras poblaciones.—Un calendario pues tan apreciable por la veracidad de sus pronósticos, véndese por mayor y menor en el almacén de papel de la calle de la Librería, n.º 23, único depósito, y á donde podrán dirigirse los pedidos.—Nota. Sueltos se vende á 1 real los que llevan cubierta y grabados, y á 1/2 real los que constan de un solo pliego, con rebaja al por mayor.

D. AGUSTIN CAZE ENSEÑA:

La teneduría de libros, todos los sistemas, el cálculo mercantil, la letra inglesa y el idioma francés. Los que gusten se servirán pasar á casa del profesor, calle del Conde del Asalto, número 7, piso principal.

FERRO-CARRILES DE BARCELONA Á GERONA.

Deseara esta Empresa de facilitar el viaje á las personas que quieran asistir á las renombradas ferias que celebra la ciudad de Gerona desde el 29 del corriente, día de San Narciso, hasta el 5 de noviembre próximo, ha determinado que se espidan en esta billetes de ida y vuelta, con rebaja de precio, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los billetes de ida y vuelta podrán utilizarse para partir de esta ciudad en cualquiera de los trenes desde el día 28 del presente mes hasta el 5 del entrante, ambos inclusive; y para regresar en cualquiera de los trenes ordinarios que salgan de Gerona desde el 29 del corriente hasta el 7 del próximo noviembre.

2.ª Solo se espenderán billetes de ida y vuelta para coches de 1.ª y 2.ª clase, siendo de 60 rs. el precio de los primeros y de 40 rs. el de los segundos.

3.ª Los billetes se espenderán únicamente en la estación de esta ciudad correspondiente á la línea de Granollers.

Barcelona 18 de octubre de 1862.—Por disposicion de la Junta Directiva, el jefe de explotación, Juan Pera.

15



La muy conocida y privilegiada máquina americana de coser, de I. M. SINGER.

Se venden al precio de fábrica.

Dirigirse á la calle de Agullers, n.º 5, tienda de Pelegrin Roig, único representante en Cataluña de dicha casa.

Estas máquinas son ventajosamente conocidas y apreciadas en América, Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia y Portugal, y casi exclusivamente adoptadas en dichos países (con preferencia á los demás sistemas) por su precision, celeridad, sencillez y solidez. Su uso ofrece una ventaja de mas de un 80 por 100, tanto en el tiempo como en el salario del operario. En Francia fueron las únicas que obtuvieron la medalla de primera clase en la Exposicion Universal de 1853, y en su consecuencia se ven hoy adoptadas por la armada y marina francesa, así como por los principales establecimientos de sastres, sombrereros, modistas, corseteras, guarnicioneros, zapateros, etc.

Estas máquinas han obtenido recientemente la eleccion del gobierno inglés y portugués para el servicio de los talleres de su ejército, en medio de un inmenso número de otros sistemas que se le habian ofrecido. El gobierno ha comprado interinamente 80 máquinas, las cuales funcionan actualmente.

Las hay de tres clases:

1.ª Para labores finas de señora, camisería y demás, las cuales son á la par un elegante y gracioso mueble de salón.

2.ª Para labores gruesas, como paños, pieles, antes, etc.

3.ª Para labores fuertes, como cueros de toda especie, charoles y material de guarnicionero.

Las numerosas ventajas que el fabricante inventor realiza constantemente de sus máquinas, hace que pueda espenderlas hoy en Europa á un precio mucho mas bajo que cualquiera otro fabricante.

GRAN LIQUIDACION

POR MAYOR Y MENOR, DESDE EL 23 DE OCTUBRE HASTA FIN DE AÑO.

El establecimiento nombrado «Villa de Sabadell», calle de los Cambios, n. 15, se cierra á fin de año.

Su dueño, á fin de liquidar sus existencias, pone en venta á precio de fábrica los géneros espresados á continuacion, elaborados en las mas acreditadas fábricas de Sabadell y Tarrasa, siendo todo novedad del presente año.

Para caballeros.

Patenes de lana pura y con seda para pantalones: dichos para trajes completos.

Chinchillas, ratinas, moarés, lana sajona y otras clases; en viola, ameli, azul y medios colores.

Castores lisos; en azul prusia, negros, cafés, y con muestra.

Paños de colores para capas: negros, satenes negros, en todas clases.

Alta novedad en chalequería francesa é inglesa.

Abrigos para señoras.

Pañetes de dama negros, ameli y viola; puras lanas diagonales y lisas en colores: dichas en lana y seda.

Visitar los géneros para ver la bondad y baratura.

6

EL ESTABLECIMIENTO DON PABLO CLAUSOLLES, DEL DIFUNTO

Unico y exclusivamente creado para la curacion de las hernias y quebraduras, y para corregir los vicios de conformacion, es propio de D. José Clausolles, y continua existiendo en la calle de la Cauja, num. 13, piso primero, lo que se advierte á fin de evitar equivocaciones.

13

SUPLEMENTO

LA NACIONAL.

COMPAÑÍA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

AUTORIZADA DE REAL ÓRDEN EN 1859.

Delegado Régio señor don Manuel Ortiz de Pinedo.

Director general señor don José Cort y Claur.

Además del Consejo de administración que la Compañía tiene establecida cerca de la Dirección, compuesto de personas muy respetables, ha constituido Juntas de vigilancia en todas las provincias, que con el mismo objeto que aquel, puedan inspeccionar la buena administración de sus representantes.

JUNTA DE VIGILANCIA EN BARCELONA.

Excmo. Sr. don José de Manso, vizconde de Montserrat, gentil-hombre de S. M. ex-diputado a Córtes y Gobernador civil, hacendado.

Ilmo. señor don Julian Maresma, comendador de Isabel la Católica, cura-párroco de San Jaime.

Sr. don Antonio Freixa, banquero.

Ilre. señor don Ramon de Viala, baron de Almenar, hacendado

Sr. don Angel Ordoñez, abogado y propietario.

Sr. don Joaquin de Ametller, hacendado.

Sr. D. Luis Nata, inspector de Escuelas de la prov.^a

Sr. don Pedro Bosch y Labrés, del comercio.

Inspector general señor don Ramon Martí Roca.

En la «Nacional» los suscritores hallarán todas las seguridades y garantías que cualquiera otra de las Compañías de su clase, con mas, las notables ventajas de poder liquidar y retirarse cada año, ya en la asociación con pérdida del capital y beneficios por fallecimiento del asegurado, ya en la de no perder nada, en ningun caso, pudiendo el socio salvar solo el capital, si así lo prefiere.

Pueden tambien los suscritores hacer sus pagos por meses, trimestres, semestres ó anuales, como les convenga: para facilitar mas la suscripción, la Dirección ha reducido los derechos de administración al 4 por 100 al contado, y á plazos: la inversión de los fondos se hace en títulos del Estado, sobre el crédito hipotecario y en la creación y adjudicación de fincas. Ningun elogio cabe ya mas en favor de la «Nacional» despues de todo lo indicado. En las oficinas de la Inspección general, calle de Mendizábal, núm. 1.º, cuarto principal, Barcelona, se reciben suscripciones y se dan prospectos y demás detalles que se pidan.

11

CREDITOS CONTRA EL ESTADO. Se compran y toman á comision.
COMPRA Y VENTA DE FINCAS. Se hacen las operaciones puntualmente á las órdenes de los interesados.

En el despacho de D. Antonio Maneja, calle de la Mercad, n.º 3, entresuelo de la izquierda, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, todos los dias no festivos.

GRAN DEPÓSITO DE ACEITE MINERAL SCHISTE

calle plaza del Oli, núm. 12, Barcelona.

Este líquido ya indispensable por su actual consumo, necesitaba de un gran depósito en el cual nunca faltasen existencias de todas clases y en toda su pureza. Este depósito satisfará esta necesidad, y por hallarse en relacion con las mas reputadas fábricas productoras, puede ofrecer á los consumidores existencias continuas, precios arreglados y superior calidad del líquido.

15

Panacea
universal de la
salud.

PÍLDORAS ORIENTALES

Inagotable
manantial de la
vida.

Advierta el público que estas portentosas píldoras, acreditadas por un sinnúmero de personas que habiendo sido desahuciadas, han debido á ellas su completa salud y robustez, no son producto del charlatanismo, sino que constituyen un maravilloso remedio superior á todos los demás, el mas poderoso depurativo y regenerativo de la sangre, que la purga y limpia del mas pequeño germen que pueda alterarla, y un infalible remedio para curar segura y radicalmente las enfermedades del cerebro, del hígado, del corazón, de los pulmones, las afecciones nerviosas, el asma, histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retención del menstruo, indigestiones, palpitaciones, hidropesía, jaqueca, epilepsia, que fortifica el estómago, mueve el apetito, cura toda clase de fiebres, etc., etc., siendo un admirable preservativo para los que están propensos á alguna enfermedad, ya sea por sobrada energía de la sangre, ó por debilidad. En fin, para mejor enterarse, consultar el estenso prospecto que se da gratis en el único depósito, botica de San Sebastian, calle Ancha, n.º 56, esquina á la Fistería. 6

POMADA DE LA VIUDA FARNIER.

Remedio el mas eficaz para prevenir y combatir las Enfermedades de los ojos, autorizado por un decreto imperial, y acreditado por un siglo de esperiencias favorables en Francia y en España.

Depósito general, botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n.º 7.—Gerona, Garriga.—Tarragona, Cuchi.—Reus, Andreu.

14

MÉTODO PRÁCTICO PARA LA ENSEÑANZA de la LENGUA CASTELLANA EN CATALUNA

POR GONODON FOTOLL.

director de la Escuela Normal de esta provincia.

Obrita muy interesante para los maestros y padres de familia de este Principado y para todos los catalanes que quieran aprender racional y prácticamente la lengua oficial de España. Véndese en la librería la **Preceptora**, calle de Sagrassans, núm. 1, á seis reales el ejemplar.

AVISO INTERESANTE AL PÚBLICO.

Tan positiva es la eficacia de los medios que emplea el cirujano-dentista **D. Carlos Koth** para la conservación de la dentadura y curación de los mas intensos dolores de muelas, que, en los dos meses de su permanencia en esta ciudad, multiplicase anualmente el número de las personas que depositan en él su confianza, y que considerarían como una verdadera calamidad el verse privadas por mucho tiempo de los compuestos higiénicos y curativos de su invención. Así que, deseoso de complacer á sus muchos favorecedores y á fin de que, en lo posible, no echen de menos su presencia, durante los ocho meses que una inmensa clientela le obliga á pasar en otras ciudades, y especialmente en París, (donde tiene su residencia habitual, calle de Richelieu, número 113, y boulevard Montmartre, número 21), ha dejado en el almacén de quincalla de D. José Bouquet, calle de Fernando VII, número 83, un abundante depósito de sus polvos dentíficos, elixir anodino-vegetal anti-escorbútico, botiquines anti-odontológicos y numerosos ejemplares del librito últimamente publicado con el título de: **El dentista conservador ó la Joya de las familias**.

Los antedichos botiquines anti-odontológico: consisten en unas cajitas que contienen tres instrumentos, dos botellitas llenas de una composición química suficiente para 500 aplicaciones, y una esplanación impresa en que se dan las instrucciones necesarias sobre el modo de usar un específico con el cual puede cualquiera curar los dolores de muelas mas agudos de una manera casi instantánea, á la par que fácil y segura, sin apelar al uso de la nociva creosota. Los recomendamos muy particularmente á las madres de familia, á los directores de colegio, médicos militares, capitanes de buques, viajeros, campesinos (sobre todo los que viven en sitios aislados), á los fabricantes, barberos ó saca-muelas de los pueblos y finalmente á los mismos dentistas, para quienes son un verdadero tesoro.

Los polvos dentíficos, que limpian, hermosean y conservan la dentadura, y el elixir anodino anti-escorbútico, que afirma los dientes y muelas flojas, etc., no necesitan recomendación, toda vez que han sido aconsejados como una especialidad por los primeros médicos de Europa, y son infinitas las personas que, en esta, vienen usándolos desde hace tiempo y saben los buenos resultados producen.

MEDIO SEGURO PARA TODOS DE GANAR DINERO

EN LAS HORAS DE RECREO.

Mi jefe, el señor director ó profesor Chartier, ejerce hace años en sus horas de distracción una industria de las mas lucrativas, sobre todo en España, que ejercitada en mas grande escala producirá aun medios fáciles de subsistencia. Estamos por lo mismo en aptitud de poder dar las instrucciones mas detalladas sobre el género de trabajo protegido por el gobierno, prusiano que ha ayudado á practicarlo en la ciudad como en el campo, sin que se descuiden las otras ocupaciones, y por cuyo medio se gana facilmente divirtiéndose 200 ó 300 duros al año. Bastará para estar bien instruido en este particular, pagar un duro por gastos de suscripción y escribir franco en notas de banco, cupones, timbres de correo, etc., etc.

Al garantizar en todas sus partes la severidad de éste anuncio, haremos especialmente observar que no hay necesidad de un gran capital para la explotación, sino solamente de 6 á 10 duros para algunas piezas que todo trabajador en madera puede construir. Nosotros nos encargamos de la compra del producto al precio establecido en el referido cálculo, así como tambien de los gastos de transporte.—G. Haenel, representante de la casa Chartier, de París, núm. 4, rue de la Fidélité.

11.

CUBIERTOS Y ARTÍCULOS DE MESA,

dorados y plateados, Mafflechart ó metal blanco, á precios de tarifa de las fábricas de

CH. CHRISTOFLE ET C.^{ie} ET GOMBAULT DE PARIS.

Dirigirse por vía del correo al señor C. André, representante.

11

VINO GENEROSO DE BALLVONA.

Véndese en la calle de la Librería, n. 23, confitería, al precio de 6 rs. botella.

Este vino, á mas de su baratura y superior calidad, reúne la circunstancia de tener ya muchos años y ser puro sin mezcla de ninguna clase, por lo que no dudo que (á pesar de ser desconocido hasta el día en Barcelona) tendrá aceptación de cuantas personas tengan á bien probarlo.—Nota. Se abona 1 r. por cada botella vacía.

1

FERNANDO EL DESEADO.

Novela original de D. Diego Lopez Montenegro y don Victor Balaguer.

Constará esta obra de 45 entregas de 16 páginas casi folio: las que excedan de este número gratis.

Se repartirán dos entregas semanales sin interrupción y a cada tres entregas se acompañará una preciosa lámina dibujada por el señor Planas. A pesar del lujo de la edición, costará cada entrega 1 rs. en toda España.

Se suscribe en Barcelona, casa del editor, don I. Lopez, calle Ancha, n. 26; librería La Española, y en todas las demás principales librerías de esta capital.

Los de fuera Barcelona que deseen suscribirse podrán hacerlo mandando en sellos de franqueo 6 libranzas el importe de algunas entregas, que serán remitidas á vista de correo, franco el porte. 1

SERVICIO INTERNACIONAL ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA

Compañía imperial de trasportes en grande y pequeña velocidad. Se ofrece á ventajosísimos precios todo transporte de mercancías entre Alemania, Bélgica, Inglaterra, Suiza, Francia, y España. Agentes en Barcelona don José Martí y Artigas, calle de Escudillers, n. 61. Los géneros entregados el sábado en París, rue D'Hauteville, n. 13, el miércoles próximo llegan á Barcelona. 1

PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES DEL DR. BRANDRETH.

Estas célebres píldoras vegetales, de las cuales se están vendiendo en Nueva York, y tambien en diez y seis oficinas roas, establecidas para este fin en las principales ciudades de los Estados Unidos y del Canadá, están recomendadas por millares de personas á quienes han curado de Tisis, Influenza, Catarros, Indigestiones, Dispepsias, Dolores de Cabeza, Dolores á Pesadéz en el cogote, que generalmente son síntomas de Apoplejía, Ictericia, Fiebre y Calentura intermitente, Bilis, Escarlatina, Efilomania, Fiebre Amarilla y toda clase de Calenturas, Asma, Gola, Reumatismo, Enfermedades Nerviosas, Dolores del Hígado, Pleuresía, Debilidad Interior, Abatimiento de Espíritu, Holoras, Inflamacion, Hinchazon de Ojos, Accidentes, Parálisis, Hidropesía, Viruelas, Sarampion, Enfermedades de Niños, Tos de toda clase, Cólicos, Cólera-Morbo, Mal de Piedra, Lombrices, Disenteria, Sordera, Fluidos en la Cabeza, Enfermedad de San Juan, Lamparones, Erisipela, Ulceras, algunas de 30 años, Cánceres, Tumores, Hinchazon de Piés y Piernas, Almorañas, Estíricos, Erupciones de Piel, Sueños horribles y Pesadillas. Tódo género de Dolores de mujeres, como obstrucciones, relajaciones, etc., y todas las que se originan de impureza de Sangre. Véase los prospectos que se dan gratis en el único depósito del Dr. Brandreth, en Barcelona, calle de Lauzer, n. 4, frente á San Sebastián y la Louja. 32

AL PÚBLICO.—AVISO IMPORTANTE

Se curan radicalmente todas las úlcera sea cual fuere su carácter y situacion, fistulas, tumores escirrosos, escrofulosos, lupias, lobanillos, sin necesidad de instrumento coriante de ninguna clase, advirtiéndolo que son á centenares las personas que han obtenido la curación tanto en Europa como en América, pues que sin este resultado no se cobra cantidad alguna. Igualmente se curan con un pronto y feliz resultado las enfermedades venéreas en todas sus formas, y demás que se presenten.

Consultas médicas desde las once á las dos: y por la tarde de cinco á seis. En la calle de Mirallas, n. 5, piso tercero. 1

ENFERMEDADES NERVIOSAS, HISTÉRICO.

Esta enfermedad tan general en nuestros dias, se combate perfectamente con el hidrócloro anilmoníaco; el cura los accidentes epilépticos, (mal de San Pau), todas las enfermedades del estómago, la cardialgia (mal de cor), los flatos, la melancolía, digestiones penosas, hidropesías, acedeces, desmayos, sofocacion, temblores y dolores nerviosos, purifica la sangre, restablece el color, la robustez y el apetito.

Botica de San Anton, propia de Garriga, pasada la plaza del Padró, calle de S. Antonio Abad, n. 25, esquina á la de S. Clemente. 14

JARABE, PASTILLAS Y BALSAMO DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO,

DE MR. E. LAGASSE.

Empleados victoriosamente en el tratamiento de los catarros, bronquitis, hemoptisis y muy poderosos en los diversos periodos de la tisis.

Curan los espustos de sangre, los toses mas tenaces, la opresion, los dolores de pecho, la alteracion de la voz, los accesos nocturnos de los asmáticos y modifican las lesiones graves de los órganos respiratorios.

Depósito general, botica de la Estrella, calle de Fernando VII.

AVISO IMPORTANTE. ELIXIR VEGETAL SUIZO. Remedio premiado con la medalla de primera clase por la Academia Universal de Paris, contra los males de estómago, mareo, calenturas intermitentes, indigestiones, desfallecimientos, vómitos, cólicos, etc. A fin de que todas las clases puedan procurarse un remedio que se va generalizando de día en día, se ha hecho el sacrificio de acordar una notable reducción en el precio de venta, fijándolo en adelante en rs. vn. 8 1/2 por frasco en todos los depósitos del reino.—Prospectos gratis. Depósito general, n. 23, calle de Obradors, almacén. Barcelona, botica del doctor Padró, y señores Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto. En Madrid, señores Borrell hermanos, plaza del Sol. Valencia, botica de don José de Marin. Málaga, botica de don Pablo Cabrel. Cádiz, botica de don José María Mateos.

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUEN.

Establecida en Madrid con un capital responsable de 1.200.000 reales.

Esta «Caja» recibe imposiciones tituladas «Ordinarias» desde el importe de 4 reales hasta de 10.000, percibiendo el imponente un interés fijo de 14 por 100 al año, sin riesgo de ninguna clase, cuyos beneficios podrá el interesado cobrar mensualmente, y el capital impuesto, el día que quiera.

Esta compañía, á mas de la garantía arriba expresada, está sólidamente constituida bajo todos los requisitos exigidos por las leyes, y, rodeada y escrupulosamente examinada por un Consejo de vigilancia compuesto de personas muy respetables de Madrid.

La Direccion-Sucursal de esta provincia, está á cargo de don Ramon Martí Roca, en Barcelona, calle de Mendizábal, núm. 1, piso principal; en donde se reciben imposiciones todos los dias y se darán las instrucciones que se pidan.

VENTA DE GÉNEROS EN PÚBLICA SUBASTA.

Procedente de quiebras hay una existencia de varios géneros corrientes de algodón y lana, los cuales su subastarán por lotes al mejor postor, por el corredor don Francisco Vila, el martes próximo 28 del actual, á las diez de la mañana, en las oficinas de La Seguridad Comercial, bajada de Viladecols, n. 2, cuarto principal.

PIANINOS. Hay algunos de Lerch, España y otros autores, y varios de mesa, desde 20 duro para arriba. También se alquilan y cambian. Calle Puertaferri, n. 18, piso 2.º

Libros.

EL CIELO EN 1863.

Calendario de D. Joaquin Yagüe, conocido por el **Zaragozano**. Véndese en la Administración de «El Telégrafo», Rambla, esquina á la calle de Fernando, al precio de seis cuartos uno, con rebaja al por mayor.

El Firmamento en 1863, ó Calendario del Zaragozano Mariano Castillo.—Viendo la gran aceptación que ha merecido mi calendario del año presente, y conocido en toda clase de la sociedad el acierto en los pronósticos atmosféricos, (como lo prueban los diarios de esta capital), he determinado ponerlos en venta desde 15 del presente al precio de 1 real en toda España. Los pedidos al autor, Zaragoza.

La frenología y sus glorias, por don Mariano Cubi y Soler, (Mercaderes, 12, 4.º) Véndese en las librerías de Cerdá, Manero, Mayol, Oliveres, Piferrer, Popular-Económica, Plus-Ultra, Sauri, Subirana y en las de Mañá y Ferrando y Roca.

Historia de la Marina Real española.—Dominguez, diccionario español—Diccionario geográfico con su suplemento, 12 tomos.—Diccionario histórico y biográfico, 13 tomos.—Corpus juris civilis, 2 tomos folio.—Dios y sus obras ó diccionario de historia natural, 9 tomos.—Tirmiti comenarius in universam Sacram scripturam, 3 tomos folio.—Laherría, diccionario español-latino y vice versa, 2 tomos. En la calle de Aguilers, n. 2, tienda. Se compran libros, papel de diarios y de obras á buen precio.

Tratado completo de confitería y pastelería, dividido en cuatro partes: tercera edición, aumentada y adornada con láminas.—Véndese á 16 reales en la librería de Roca, Rambla de San José, y en la del Plus-ultra, Rambla del Centro.

Obras por don Agustín Caze.

Método de teneduría de libros, segunda edición, 90 reales.

Tratado completo de cálculo mercantil, 1862: 756 problemas, 40 rs.

Maestro de francés, sistema Ollendorff, 2.ª edición, 32 rs.

La infancia, aritmética histórica y recreativa, 4 reales.

Cuentas hechas de pesas, medidas y monedas catalanas, 8 rs.

Guía del educador del Bombyx Cynthia, ó nuevo gusano de seda que vive y trabaja al aire libre, y dá hasta tres cosechas al año: modo de dirigir las crias y plantaciones del ailaño; cáculos de Mr. Guerin-Menceville, sobre el producto anual de las crias, 6 rs.

Método natural de lectura para niños y adultos, por medio del cual el autor ha enseñado á leer varios soldados en 5 lecciones, obra de texto, 2 rs.

Dos silabarios; uno con figuras, otro sin ellas, obra de texplopa ra las escuelas, 5 rs.

Véndese en varias librerías y en casa del autor, calle del Conde del Asalto, n. 7, piso 1.º Los de las provincias las recibirán franco por el correo, remitiendo su importe en sellos ó libranzas. En las ventas por mayor, tomadas en Barcelona, se hará rebaja de 20 por ciento.

El prisionero de Aspro monte.—Última expedición de Garibaldi, por don Evaristo Escalante. Consta la obra de 25 á 30 entregas, á 1 real cada una; con láminas. Se suscribe en la librería de Sauri, calle Ancha, Barcelona.

Avisos.

El antiguo depósito de eucharas de maderera de Domingo Jaumot, de la calle de Gombau, n. 3, y de la Vidriería, n. 15, se ha trasladado á la calle de la Espadería, n. 26.

FRANCES. El profesor de este idioma que vivía en la calle de la Daguería, n. 1. p. 1.º, se ha trasladado á la de Mercaders, n. 23, entresuelo de la derecha, donde da lecciones por la noche, por la mensualidad de 20 reales. 9

AVISO AL PÚBLICO.

Habiendo cambiado de dueño el salon de la plaza de la Constitucion, y habiendose hecho grandes mejoras para mayor comodidad de los señores concurrentes, á demas de las buenas condiciones que en sí reúne de ser muy espacioso y claro, está situado en el punto mas céntrico de la ciudad, se ofrece un esmerado y elegante servicio tanto en el corte del cabello como la barba á precios sumamente baratos, como es: el afeitar y cortar el pelo á un real. 12

ESCUELA preparatoria para entrar á telégrafos. Calle de Agullers, n. 11, p. 2.º

Gracia callejon del Carmen, n. 3, hay una jóven que desea encontrar colocacion en casa de un capellan ó un señor solo, tiene personas de arraigo que abonarán su conducta. 5

Se desea ocupar á un jóven que posea un buen carácter de letra y sepa algo de cuentas. Darán razon en la calle de la Acequia, núm. 11, piso segundo. 7

Se proporciona colocacion de diez reales diarios, teniendo muchos días disponibles, mediante la garantía en papel ó metálico de 1500 duros. Calle de la Princesa, n. 12, tienda. 6

ENSEÑANZA completa y pronta de francés, letra inglesa, cálculo mercantil por todos los sistemas y teneduría de libros. Escudillers, n. 19, piso 3.º Para los MUCHACHOS hay clase por la mañana y por la tarde. 0

CAJA ECONÓMICA de préstamos.

Calle de Barbará, n. 32, piso primero. Sobre alhajas de oro y plata, relojes, etc., etc., con algo de rebaja en los intereses. 11

INTERESANTE.

CUATRO REALES PARA CORTAR EL CABELLO.

Propuesto á que el público halle siempre en mi establecimiento cuanto pueda apeteer la mas estremada exigencia, no he vacilado en introducir en él todas las mejoras que tiendan á llenar los deseos de la concurrencia, como lo acreditan los años que cuenta de existencia. Fiel á mi propósito, he preparado un nuevo salon para las personas que, amantes de la especialidad y conocedoras que para satisfacer todas las aspiraciones, no es la mejor garantía los bajos precios, hallen reunido cuanto la elegancia y buen gusto puedan desear. Sin alterar los precios establecidos, ni el esmero y perfeccion en el primitivo, los concurrentes al gabinete especial obtendrán por cuatro reales además del corte perfecto del cabello y su esmerada limpieza, el uso de las perfumerías mas acreditadas del estrangero y la frecuente renovacion de los útiles; ventajas que no puede ofrecer la baratura adoptada por algunos. Si en el servicio del salon he introducido esta alteracion como benéfica al público, en mi depósito de perfumerías puedo presentar un completo surtido de las mejores fábricas y ofrecerlas con equidad. Ferrer, Ancha, 53. 12

Se necesita un oficial barbero que sepa su obligación. Calle de Santa Ana, n. 35, tienda, darán razon. 9

UN JÓVEN ofrece dar lecciones de piano pasando á domicilio. Darán razon en la plaza-mercado de San José, número 9, tienda que venden frutas. 13

Se necesita un aprendiz escultor. Darán razon en la plaza del Píno, n. 5, tienda. 9

Una persona de carácter y responsabilidad, versada en el comercio, tiene algunas horas libres que desearia ocuparlas en comisiones ó escritorio. Calle de San Pablo, n. 23, piso 1.º, informarán. 8

Enfermedades venéreas y herpes.—Su curacion radical asegurada, por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica unicamente á la curacion de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, n. 20, piso 2.º: la entrada es por la calle de Raurich, n. 7.—Recibe de 10 á 2, y de 6 á 9. 14

En la calle de Escudillers, núm. 71, escritorio, informarán de un individuo de mediana edad, solo, con garantía que posee la letra inglesa y redonda, aritmética, conocimientos en partida doble, que desea ocuparse. 6

Casas de huéspedes.

Hay una familia que desea encontrar uno ó dos caballeros para tratarlos como de familia. En la conteria del Circo, calle de Monserrate, n. 11, daran razon. 0

Una señora, sola, que ocupa un gran primer piso, bien amueblado, desea encontrar un caballero ó dos, para cederles una buena habitacion con asistencia ó sin ella, al precio que se convengan. Informará el bragerista de la calle Nueva de Zurbano, n. 6. 9

En paraje céntrico de esta ciudad, se cederá una sala con alcoba á un caballero, con asistencia ó sin ella. Informará el memorialista de la calle de la Ciudad. 6

En paraje céntrico hay una habitacion en que admitirán uno ó dos señores como de familia, bien sea con asistencia ó sin ella. El escribiente de frente al Liceo n. 1, dará razon. 13

En la Rambla de San José, núm. 8, tienda de zapatero, informarán de quien admitirá un caballero á pupilo. 7

Ventas.

El martes, dia 29 del corriente, á las doce de la mañana, se venderá en pública licitacion en el despacho del notario don Magin Soler y Gelada, una casa con agua de pie sita en la calle de San Pablo y de San Ramon de esta ciudad, en las que hace esquina, librándose á favor del mejor postor, siendo admisible la proposicion á juicio de los vendedores. 12

Subasta.—Siendo la postura admisible, á voluntad de su dueño, se establecerá al mayor postor, una casa sita en la calle de Escudillers de esta ciudad: la subasta y remate tendrá lugar á las doce del dia 6 de noviembre próximo, en el despacho del notario don Esteban Tramullas, calle de Arolas esquina á la de Fernando VII, n. 7, piso primero, en poder del que oíran las tabas y títulos de espectancia. 3

Se vende una tienda de sedas y cintas. Informará el memorialista de la calle de Jerusalem, n. 2. 9

DEPILATORIO INGLÉS,

Hace caer el pelo en cuatro minutos sin el menor peligro para el cutis. Botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7. 0

¡NO MAS CALVOS!

Pomada antioleptica.—Para conservar el cabello y hacerlo renacer en las cabezas mas calvas.

Crema de arroz.—Para conservar el cutis el brillo y hermosura de la juventud y hacer desaparecer las pecas, manchas y granos. Depósito: Farmacia francesa, calle del Call, n. 17.



POSTIZOS

Para ambos sexos, no distinguiéndose del natural: novedad y perfeccion. Precios elevados: lo bueno nunca es caro. Si la obra no está á satisfacción de la persona que la recibe, no se obliga á tomarla. Calle Ancha, número 53, piso 1.º y tienda.—Ferrer.

Agua mineral de Bontales, en vena de Jalon.—Positivo castañico y benigno purgante. La científica Academia de medicina y cirugía de Zaragoza practicó su Analisis y declaró la virtud medicinal de estas aguas. Purgante y vermifugo seguro para los niños. La observacion y experiencia medica, base fundamental para la adquisicion de hechos curativos, acreditan el poder medicinal de estas aguas pasado por los trámites de prevención que es inherente á todo nuevo descubrimiento medicinal no se ha podido menos de darle al fin el título de específica en las dolencias que refiere el prospecto.

NOTA.—No se tendrá por legal la botella que no tenga el adjunto sello y esté lacrada. Los puntos donde se espandiera esta agua, son los siguientes: Botica de la Corona, calle de Jignis, esquina á la bajada de los Leones, Botica de La Rosa, calle de la Platería, n. 27. Botica de Montserrat, Rambla Esquina á la Puertaerrisa, Botica de Roquer, calle del Hospital, junto al Padró.

Se vende un hermoso perro de Terranova, joven y de los de mejor estampa de su clase. Informaran en la tienda de muebles de la calle del Mediodia, num. 25.

Se arrienda una fábrica de papel de mano con dos linas, cilindro de reinar pastas, movido por el agua del rio Hincar: tiene buen tendido y buena habitacion para el fabricante, cuatro casas para los operarios y dista una legua de la ciudad de Cuenca. Los que quieran interesarse en el arriendo, cuyo término debiera de ser de 3 á 6 años, se dirijan por carta á su dueño D. José Sainz Marcó, en Cuenca.

SE VENDEN tres caballos potros de cuatro años de edad. En la calle del Conde del Asalto, n. 49.

En el término de San Celoni, junto á la estacion del ferro-carril, se vende una casa con sus tierras. Informaran en la calle de los Baños Nuevos, n. 1, tienda de modista.

Los escientes potros y el elixir dentístico del Sr. Barber-bergeron, dentista, para la conservacion de los dientes y fortificar las encias, se halla de venta en la porteria de su casa, plaza del Teatro, n. 6.

G. S. A. y fabrica de brazeros, suspensiones, y otros articulos, de Vilaseca y compañía, Venta por mayor y menor: calle Conde del Asalto, num. 35 tienda.

NAVAJA DE AFEITAR

doblemente afinada.

Sr. Redactor, Muy Sr. mio: Permítame V. que utilice el medio de ese periódico para participar al publico y al comercio que he acordado la venta esclusiva de mi navaja de afeitar doblemente afinada, al Sr. D. Eduard Mossó, plaza del Angel, n. 10, el cual está encargado de la venta en Barcelona y su provincia, al por mayor y por menor. Soy de V. con gracias anticipadas atento S. S. J. Alexandre.

Birmingham 20 octubre 1892.

REQUISITOS DE LA ELEGANCIA.

Bajo el patronage de S. M. la reina Victoria y de la aristocracia de Europa.

(ROWLANDS' MACASSAR OIL.)

ACEITE DE MACASSAR DE ROWLAND.

El suceso que ha obtenido en el último medio siglo este elegante y fragante aceite reconocido por hacer crecer el cabello, sus inmejorables cualidades de restañarlo, mejorarlo y herirlo, es demasiado conocido. Para niños es muy especialmente recomendado como la base de la belleza de su cabeza.

(ROWLANDS' KALYDOR.)

KALYDOR DE ROWLAND.

Oriental preparacion botánica para mejorar y herinosar la complexion y la piel. Su eficacia es inimitable para prevenir irritaciones, y hacer desaparecer los granos, pecas, manchas y todos los defectos cutáneos; y lo hace indispensable á toda toilet. Es inapreciable por su frescura y suavidad y la pureza que produce en la tez.

(ROWLANDS' ODONTO.)

ODONTO DE ROWLAND, ó perla dentrificadora.

Polvos blancos, compuestos de las plantas orientales, de un inestimable valor para preservar y hermosar la dentadura, fortalecer las encias y dar una delicada fragancia al aliento. **La venta en todas las primeras casas de perfumeria.** A. ROWLAND ET SONS, 29, Hatton Garden, Londres.

PRECIOSO INVENTO.

LICOR PARA TENER EL PELO.

Desde castaño claro al negro mas hermoso. Operacion instantanea y facilisima.

LECHE CUTÁNEA,

(verdadera agua de Barcelona). Conserva hermosa, fresca y lustrosa la piel, dejándola finisima y aterciopelada: quita los granos de la cara, barros (barbs), tan comunes en el rostro de los jóvenes de ambos sexos.

DEPILATORIO ARÁBE.

El mejor conocido para hacer caer el pelo ó vello en pocos minutos.

Manchas en las ropas.

El disolvente químico las quita de todos los tejidos sin alterar los colores mas delicados.—Botica de Tremoleda, calle de Robador.

Se vende la casa-torre llamada del Suizo, situada en el llano de esta ciudad y paraje denominado la Travesera de Gracia á Sarrá, con abundante agua de pie, huerto cercado de pared y plantado de fruítiles, y un campo contiguo al mismo. Dada razon en la calle de la Canada, n. 11, p. 2.º, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde; advirtiendo que solo se tratará con los interesados.

ROB LAFFECTEUR.

Los médicos de los hospitales recomiendan el **Rob Laffecteur**; es único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de Saint Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina Real hace más de sesenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar.

Hepes--Abscesos,
Gota.--**Marasmo,**
Catarros de la vejiga,
Palidez,
Tumores blancos,
Asmas nerviosas,
Úlceras,
Sarna degenerada,

Reumatismo,
Hipocondría,
Hidropesía,
Mal de piedra.--Sífilis,
Gastro enteritis,
Escrófulas,
Escorbuto,

ADVERTENCIA.

Se distribuye gratuitamente con cada botella de Rob un «Gula práctico, ó instructivo sobre las propiedades medicinales del Rob Laffecteur, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia, según los consejos del Dr. Girardeau de Saint-Gervais, caballero de la Legión de Honor.

Depósitos, noticias y prospectos gratis en casa de los principales farmacéuticos, y en particular en la del señor Martí y Artigas, calle de Escudillers, don D. Ramon Cuyás, calle de Clauder, Sres. Borrell, hermanos, calle del Conde del Asalto, n. 52. D. María Ribalta, Sres. Vidal y Pon, D. Tomás Padró, Fors y Simó.

OPIATA HIGIÉNICA.**PARA LIMPIAR Y HERMOSEAR LOS DIENTES.**

Los conserva en el mejor estado saludable, deja los dientes blancos como el marfil, dá un bonito color de carmin á las encías, buen gusto y olor, y deja una frescura muy agradable en la boca. Con el uso diario de esta opiata se evita que adquieran sarro los dientes. Es propiedad del acreditado dentista Sr. Benete. Tarro, 5 rs.

ELIXIR CONSERVADOR.

Para quitar rápidamente el mas fuerte dolor de muelas. Sirve para fortalecer los dientes flojos, evita la formación de caries ó putrefacción en los dientes; cura las fluxiones de boca y todo principio de escorbuto. Frasco, 12 rs.—**Botica de la Corona,** calle de Gignás, n. 3, Barcelona.

ACEITE

superior para fortificar y evitar la caída del cabello, y mantenerlo limpio, fino, hermoso y sin encanecerse. (A 8 rs. la botella). Se dan prospectos gratis en la calle de Capellans, n. 14, tienda de tintas. (Al rincón.)

AL DIAMANTE de los PECTORALES.

La pasta legítima de caracoles, es el mejor pectoral que se conoce. Botica del Liceo, calle de San Pablo, n. 1.

En el pueblo de Aicela se arrendarán unos huertos de naranjos, con habitación para el arrendador. En la papelería de la Esperanza, frente del Liceo, darán razon.

En la calle de Amargós, núm. 3, tienda de

carpintero, darán razon de un aparato grande, con cristales y de otros dos mas pequeños, que se venderán á un precio módico.

Bálsamo cloroformizado.

El bálsamo opodeldoch con cloroformo es reputado como el mejor calmante de toda clase de dolores, tanto reumáticos como gotosos. Las gastralgias, neuralgias y dolor de muelas, ceden tambien prontamente con las fricciones de este bálsamo, por considerarse como el calmante universal. Bote, 8 rs.

Azúcar aromático purgante.

Este nuevo azúcar es reconocido como el purgante mas sencillo y agradable, tanto para los niños como para los adultos, y tambien como un poderoso medicamento para la curación de muchas enfermedades, por crónicas que sean. (Veanse los prospectos que se dan gratis.) Farmacia y laboratorio de Marqués, calle del Hospital, n. 111.

INTERESANTE. En la tienda de quin-calla de los arcos de los Encantes, n. 9, ha llegado un buen surtido de sieresitas y madeperla para los embustidores y plateros á un precio equitativo.

Están en venta todos los caseres de una fábrica de estampados de algodón (pañuelería), á punto de funcionar; hay una buena perrotina de á cuatro solares y demás, todo en buen estado. Dirigirse á la calle de Moncada, n.º 9, almacén de empresas.

Se venden magníficos relojes sabonetas áncoras de oro nuevas, en la calle del Vidrio, n. 2, entresuelo, caja de prestamos.

Subasta de varios muebles de lujo que tendrá lugar en la calle de San Pablo, n. 36, el jueves, á las nueve y media de la mañana, por el corredor José Rexach.

En la plaza de San José, n. 8, chORIZERIA Estremeña, acaban de llegar chorizos de superior calidad, garbanzos del Saucó y escabeche de bonito.

Interesante.—Aviso á los de paladar delicado, en el Dormitorio de San Francisco, n. 3, encontrarán toda clase de frutas en conserva, almibares, y un gran surtido de jaleas de varias clases, á precios módicos.

Está para vender una tienda de mercería «ó betas y fils.» bien acreditada, y en particular para dibujar. Darán razon en la tienda de aceite de Mariano, en la plaza de Santa Ana, esquina á la calle del Gobernador.

El día 3 del próximo noviembre, de once á doce de la mañana, se venderá en los Encantes, en pública subasta, un hermoso caballo de raza andaluza, de ocho años de edad y muy conocido en esta capital; cediéndose al mejor postor, si la postura fuese admisible á juicio del vendedor.

BÁSCULA. Se subastará una grande y en los Encantes, el lunes 27.

Pianino.—Se vende uno de lance de la fábrica de Boisselot; está en buen estado y se dará por un precio muy módico. Darán razon en la calle Baja de San Pedro, núm. 37, piso primero de la izquierda.

Compras.

Se compra á medio real la libra papel de Diarios, «Telégrafos», «Coronas» y otros impresos. Calle de Barbará, núm. 13, almacén. 7

PIANOS. Se compran á buen precio y cambian. Calle de la Canada, n. 13, zapatero. 12

Retornos.

Los ómnibus de San Gervasio y el Puchet saldrán desde las ocho de la mañana á cada media hora hasta las cinco de la tarde; empezando el lunes 27, y pagando nueve cuartos en los días festivos. 7

Alquileres.

Se alquila el piso segundo de la casa nueva, n. 8, de la calle de Berenguer el Viejo; es grande, cómodo y con buenas vistas, agua y gas en la escalera. Las llaves en el piso primero. 9

En la calle de Ataulfo, n. 29, hay un piso primero para alquilar. Informará el tornero de la misma casa. 3

Hay un cuarto para alquilar á un caballerero. Darán razon en la calle Baja de San Pedro, n. 92 chocolatería. 3

En paraje céntrico de esta ciudad hay para alquilar un espacioso primer piso de moderna construcción, de muchas comodidades y que disfruta de buenas vistas. Darán razon en la calle de Jerusalem, n. 39, p. 1.º de la derecha; advirtiéndole que hay entresuelo. 9

Se alquila junto ó separado el almacén y primer piso de la calle Baja de San Pedro, n. 4. 7

Está para alquilar el piso 3.º de la casa n.º 10 de la calle de San Severo; tiene agua de pié y luz de gas en la escalera, su precio 12 duros mensuales. El dueño vive en la calle de Santo Domingo del Call, n. 12, piso 2.º derecha. 3

EN LA FARMACIA de la Rambla de Canaletas informarán de un piso que tiene agua de pié y buenas luces para alquilar. 12

Está para alquilar, y á principios de mes de noviembre próximo, debe desocuparse el 4.º piso de la parte de delante de la casa n. 13, de la calle del Carmen, el que se alquilará para una familia reducida; habiendo gas y agua de pié en la escalera. Darán razon al primer piso la misma casa. 5

En paraje céntrico de esta ciudad hay un entresueo y un tercer piso para alquilar. Darán razon en la calle de la Ciudad, n. 7, piso 1.º 13

180 HABITACIONES, 29 tiendas, 36 almacenes, 3 fabricas, 34 pisos amueblados para alquilar y 23 casas de huéspedes de varios precios y condiciones. Dará razon el Faro Universal, Rambla de San José, n. 24, cuarto 2.º 12

Perdidas.

La persona que hubiese encontrado una perra de Terranova, de color negra, con la punta de las patas y el pecho blanco, que se perdió el día 23 del presente enfrente de la iglesia del Pino, y tenga la bondad de devolverla en la Riera del Pino, n. 5, piso 1.º, que se la gratificará con 40 rs. 6

La persona que haya encontrado un abanico de sándalo de los llamados «senanos» que está un poco roto por una guña, y se extravió el 22 del corriente por la calle de la Boquería ó sus tiendas, que tenga la bondad de entregarlo al platero que está en la plaza Real, n. 14, que además de agradecerlo se le gratificará. 9

En la noche del viernes, 24 del corriente, se perdió un reloj saboneta de oro, desde el segundo piso del teatro del Circo-Barcelones, hasta la calle de Santa Margarita, pasando por la Rambla y calle de la Union; se darán mas señas y una gratificación á quien lo presente en la calle de Santa Margarita, n. 1, p. 3.º de la derecha. 9

Sirvientes.

Un jóven licenciado del ejército desea enlucarse en clase de criado ó mozo de almacén; sabe leer y escribir. Informarán en la calle de Basea, núm. 8, tienda. 7

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 25 de octubre de 1862.

Londres á 90 d. f. 20-15 p. p. 1 pf.
París á 8 d. v. d. 3'23 p. un pf.
Marsella á 8 d. v. d. 3'23 p. un pf.

Alicante á 8 d. v. 1'8 d. d.
Almería 1'8 d. d.
Burgos 5'8 d. d.
Bilbao 1'4 d. d.
Cádiz 3'4 d. d.
Cartagena 1'8 d. d.

Coruña á 8 d. v. 3'4 d. d.
Granada 5'8 d. d.
Gibraltar 1 d. d.
Gerona 3'8 d. d.
Lérida 3'8 d. d.
Logroño 3'4 d. d.
Madrid 1'8 d. d.
Málaga 1'8 d. d.
Murcia 3'8 d. d.
Oviedo 1'4 d. d.

Pamplona á 8 d. v. 1'2 d. d.
Palma 1'2 d. d.
Rous 1'4 d. d.
Santander par d. d.
Sevilla 3'4 d. d.
Tarragona 1'4 d. d.
Valencia par d. d.
Valladolid 1'4 d. d.
Vigo 7'8 d. d.
Zaragoza 1'4 d. d.

EFFECTOS PUBLICOS.

	Din.	Pap.	Operaciones.	Observaciones.
Titulos al portador del 3 por 100 consolidado..	51'50	51'55		p. c. v.
Id. del 3 por 100 diferido.	43'80	43'85		
Billetes de catderrilla.	98'	98'25		

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.		
Banco de Barcelona	2.000 rs.	50 p. c.	91'50	91'75
Caja Barcelonesa de descuentos.	4.000 rs.	20 p. c.	39'50	39'75

Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.	36'65	36'75	
Sociedad Catalana general de Crédito.	2,000 rs.	60 p. c.	84'	84'25	
Crédito Moviliario Barcelonés.	2,000 rs.	60 p. c.	47'25	47'35	
Ferrocarril de Barcelona á Gerona.	2,000 rs.	Todo.	79'	79'25	
Ferrocarril de Tarrag. ^a á Martorell y Bar. ^a	2,000 rs.	Todo.	88'25	88'50	
Ferrocarril de Zaragoza á Barcelona.	2,000 rs.	Todo.			68'25
Ob. del fer.-car. de Zar. á Bar., c. 1. j. 1858.	2,000 rs.	Todo.			
Id.—Emision diciembre 1858 y enero 1859.	2,000 rs.	Todo.			
Id.—Emision de mayo de 1860.	2,000 rs.	Todo.			
Id.—Emision de set. de 1860 y junio 1861.	2,000 rs.	Todo.	98'15	98'25	
Ob. del fer.-car. de Bar. ^a á Mataró y Ger. ^a	2,500 rs.	Todo.			102'50
Ob. del fer.-car. del Grao de Val. ^a á Alm. ^a					
Emision diciem. 1860 intereses 3 p. 100.	1,900 rs.	Todo.	50'75	50'85	

Reseña de la Bolsa del 25 de octubre de 1862.

Habia hoy alguna calma en la renta consolidada, de manera que han sido menos las operaciones que se han realizado, y su cambio aunque no tenia tanta firmeza, esto no obstante, se sostenia de 51'50 á 51'55; á pesar, empero, de no ser muchas las operaciones realizadas, la especulacion no ha abandonado hoy su curso verificando sus combinaciones prescindiendo de la inamovilidad de su cambio. En diferida se nos hace estraña la poca animacion que tiene, requiriendo para la misma mejores tipos comparativamente con la otra renta, debiéndose esta calma á no ocuparse de la misma la especulacion; presentándose pocas demandas para la venta, su cambio quedaba de 45'80 á 45'85.

Acciones.

En este mercado se observa mucha calma en su contratacion, de modo que en general son de poca importancia las operaciones que se realizan, sin embargo en sus cambios lejos de observarse desanimacion alguna, se conservan todos con mucha firmeza. En el Banco de Barcelona hay alguna demanda á 91'50, con papel á 91'75, siendo de coria importancia las operaciones realizadas. En la Catalana de Crédito observamos muy poco papel en venta, asi que á pesar de la insistencia que han tenido sus demandas á 84, no han podido cumplirse á este cambio, quedando con solo papel á 84'25. La Caja Barcelonesa era solicitada á 39'50, con solo papel á 39'75; siendo muy pocas las operaciones terminadas. En la Caja Catalana habia alguna demanda á 36'65, con papel á 36'75. El Moviliario Barcelonés ha presentado alguna oferta á 47'25, y por un momento solo se hallaba dinero á 47'15; pero á su última hora los dadores ofrecian á 47'35, quedando las demandas á 47'25; y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento de 50'50 á 51.

En seguros hay mucha calma, de manera que son de poca importancia las operaciones terminadas, y sus cambios no han sufrido variacion; quedando la Barcelonesa á 17'75; la Ibérica y la Catalana de 8'50 á 8'75; la Aseguradora á 5'75; el Ancora de 12'50 á 12'75, y la Naviera con papel á 9'75.

En ferro-carriles se han realizado varias operaciones: los de Barcelona á Gerona, que se presentaron ofrecidos á 79, despues de haberse negociado á este cambio, tenian solo papel á 79'25; los de Tarragona á Martorell y Barcelona de 88'25 á 88'50; el de Zaragoza á Barcelona estaba solicitada, habiéndose negociado á 68'25, y el de Valencia á Almansa con dinero á 88.

En las acciones industriales las operaciones son pocas, y sus cambios se sostienen con firmeza; quedando la España á 93, que es el cambio á que se ha negociado; la Industria á 87, y la Fabril de 92'50 á 93.

En el Alumbrado por el gas se han observado varias demandas, con mejora en su cambio, el cual quedaba á 119'50 dinero, con papel á 120; el Veterano á 61, y las cédulas del Ensanche eran solicitadas de 22'50 á 22'75, con papel á 23.

En obligaciones no sabemos muchas operaciones, y sus cambios se sostienen todos con firmeza; quedando las de Mataró á 102'50 dinero, despues de haberse pagado á este cambio; las de Granollers eran buscadas á 102; las de Tarragona á Martorell y Barcelona de 100'50 á 100'75; las de Zaragoza, mayo, setiembre y junio, de 98'15 á 98'25; las del Canal de Urgel á 97'50, y las del Grao á Almansa con operaciones de 50'75 á 50'85.

Hace mucho tiempo que para los fondos públicos rige una buena tendencia, la que continuamente indicamos en nuestras reseñas, y que vemos confirmada por el alza constante que se observa en su cambio, que casi semanalmente nos permite añadir á su tipo algunos céntimos mas de lo que le corresponde naturalmente de alza por los intereses devengados. Hoy á pesar de tener ya alto tipo, rige aun la misma tendencia, y al concluir hoy la semana, su cambio ha mejorado de 30 céntimos al compararlo con el del sábado anterior. En cuanto al número de operaciones realizadas es muy regular, pues casi constantemente la especulacion se ha ocupado del movimiento de la plaza, y como este ha facilitado las combinaciones, se han realizado en buen número. En diferida, segun se ha observado en su lugar hoy, é indicamos que esto nos estrañaba, no se comprende como esta renta que está aun desvelada con la consolidada, no se ha movido un céntimo, mientras la otra ha sufrido un alza de 30, lo que nos hace esperar fundadamente que si, como hay todas las probabilidades, el curso actual se sostiene, deberá iniciarse pronto en esta renta el movimiento de mejora.

En acciones algunos dias se ha observado una verdadera calma, operándose regularmente en otros y discurriendo así el curso de la semana, viene hoy á terminar sin diferencias notables. En el Banco de Barcelona se han realizado varias operaciones, y si bien cierra hoy con mucha firmeza, no tiene su cambio variacion alguna. La Caja Barcelonesa tiene su mismo cambio, si bien las

demandas han sustituido á las ofertas. La Caja Catalana ha subido 15 céntimos, realizándose durante la semana bastantes operaciones, pero sin grande animación en su curso. En la Catalana de Crédito observamos mucha animación, realizándose bastantes operaciones, habiendo subido su cambio 50 céntimos y cerrando con mucha firmeza. El Moviliario Barcelonés se ha declarado estos últimos días en alza, de la que ha retrocedido un poco; esto no obstante, tenía su cambio un alza de 85 céntimos. En seguros se ha operado poco, y no tienen diferencias sus cambios. En ferrocarriles, sin grandes transacciones habia mejora y firmeza en sus cambios, subiendo los de Gerona 75 céntimos, los de Martorell 75 céntimos y los de Zaragoza 2 por ciento. Las acciones industriales tienen los mismos cambios; el Alumbrado por el gas ha subido 2 por 100; las cédulas del Ensanche han dado lugar á varias operaciones, y en obligaciones rigen los mismos cambios, exceptuándose las de Mataró y Granollers, que han subido 50 céntimos, y las de Tarragona á Martorell que también han sufrido un alza de medio por ciento.

BOLSIN.

El consolidado á 51'55.—Los demás valores sin operaciones, tienen los mismos cambios.—F. R.

BARCELONA 23 DE OCTUBRE.

Es tan profunda la calma que experimenta nuestro mercado en todos los artículos, así principales, como secundarios, que casi es por demás el ocuparse de reseñar su movimiento. En tanto es así, en cuanto solo una operacion, y esta en café, se ha efectuado desde nuestra última, pues aun cuando damos cuenta de otra en cueros, fué esta cerrada hace tiempo á la vela. En los demás renglones nada, absolutamente nada se ha hecho que merezca ser consignado, reduciéndose las operaciones á satisfacer las necesidades mas apremiantes de algun consumidor. En su consecuencia, y no faltando en lo general existencias, los precios se presentan flojos en la mayor parte de los frutos y efectos en venta, lo mismo de Ultramar que del país.

Algodones.—Aunque se han hecho algunas mas operaciones para el consumo que en la semana anterior, cierra la presente como aquella con mucha calma, y los precios de 64 pesos—reales 955'71—por Brasil, 68 1/2 pesos—rs. 1.022'90—por Americano, 47 á 48 pesos—rs. 700'87 á 715'80—por Tinnevely y por Sewgind, sin ventas, piden 38 pesos—rs. 866'14—por quintal, contado.

Azúcares.—Encalmados, sin operacion alguna por mayor y pocas para el consumo.

Aguardientes.—Calma, sin ventas, y precios sostenidos, pues hoy se pretendian por jerezana espíritus de 35 grados, de 109 á 110 duros la pipa á bordo.

Idem de caña.—Sin operaciones.

Aceites.—Calma profunda, sin venta ninguna ni precios establecidos en los de Andalucía. En los de Ampurdan se ha vendido una partida á la vela á 33 1/2 sueldos—rs. 17'87,—y alguna otra en la playa á 33 1/4 sueldos—rs. 17'74—el cuartal. Los de Urgel por arrieria siguen vendiéndose de 27—8 á 27 duros 12 rs. la carga, sin derechos.

Cafés.—Muy firmes, sin otra venta excepto que la de 250 sacos de P. Cabello por «Cataluña», clase algo regular á 15 1/4 duros el quintal en depósito, con destino á otro mercado.

Cacaos.—Muy encalmados, continuando escasos los Caracas buenos, que por lo mismo se mantienen firmes de 16 á 17 sueldos—rs. 8'33 á 9'06—la libra, al paso que las medianas y bajas son de difícil salida, pues nadie quiere á ningún precio. En los Guayaquils hay bastantes existencias, pero como no hay compradores los precios están algo flojos de 5-11 á 6 sueldos—rs. 3'15 á 3'19—la libra.

Cueros.—El cargo de la «Beatriz», procedente de Montevideo con 9070 estaba vendido á la vela al rededor de 31 1/2 libras—rs. 336—el quintal. Hoy ha entrado otro cargo con unos 16,000 á varios. Por mayor no hay grandes disposiciones para compras, pero el consumo está bastante animado por razon de tener mucha salida la suela y adquiere continuamente nuevas partidas á los precios de 32 1/2 á 33 libras los de Buenos Aires al detall, por quintal.

Harinas.—Nada podemos añadir á lo que sobre este polvo dijimos en nuestra última. El mercado sigue completamente encalmado, limitándose las ventas á las necesidades mas precisas de consumo, á los precios avisados.

Habichuelas.—Sobre el muelle se ha vendido una partida de Motril á 77 reales la cuartera.

Maiz.—Se han realizado algunas partidas de Sevilla á 46 rs. y 46 1/2 rs. la cuartera. El de Almería se ha colocado á 44 rs. La aglomeracion de arribos de diferentes puntos ha producido flojedad en los precios y dificultad de colocar nuevas partidas, pues los compradores esperan consecuencias con mas ventaja.

Trigos.—La flojedad iniciada en la semana anterior ha seguido en la presente, de suerte que se han efectuado algunas ventas, pocas, de cañales de Alicante desde 68 á 70 rs. por clases regulares y de 70 á 12 por superiores la cuartera. En jejas solo sabemos una venta á 67 rs. la cuartera. En trigos de Aguilas y de Almería nada ha ocurrido. El mercado cierra encalmado por completo, con precios flojos.

HAVRE 21 DE OCTUBRE.

Algodones.—Ventas sumamente encalmadas y precios nominales.—Cafés, muy firmes.

TRINIDAD DE CUBA 22 DE SETIEMBRE.

Azúcares.—El resto de la cosecha anterior ha sido despachado durante la quincena y toda la atencion está ahora fija sobre la próxima. Su precio, nominal á pesos 2 7/8 las 100 libras.—Las melazas se cotizan á 19 cént. el galon.

Cafés.—Muy escasos. La producción de la colonia es á penas suficiente para atender las necesidades del consumo local. Se cotizan pesos 20 las 100 libras.

Cacaos.—Escasos y solicitados; pero precios sin variación de pesos 11 á 11.50 las 110 libras.

Cueros.—Secos muy escasos á pesos 11.50 las 110 libras; salbados 6 á 8 id.

Rom.—A 10 cént. el galon.

Bacalao.—Solicitando en extremo, y las primeras partidas que nos lleguen hallarán el mercado casi sin existencias.

Arroz.—Ha subido de nuevo; el único tenedor que hay en la plaza pide hoy pesos 2.25 por bala de arroz Moonghy. El blanco es muy solicitado.

Aceite.—El de oliva solicitado de 3.25 á 3.30 el pan.

Cambios.—En el Banco colonial: sobre Londres á 90 días vista pesos 487 1/2 por 100 Lib.; id. á 60 días pesos 490 y á 30 días pesos 492.

El secretario de la Redocion: MELCHOR ALÍO.

ABERTURAS DE REGISTROS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLÁNTICA.

SALIDAS DE CÁDIZ.
PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANÁ Y LA HABANA
todos los días 15 y 30 de cada mes.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos: CADIZ á LA HABANA, empleando 30 horas en las escalas, en 17 días, 12 horas. HABANA á CADIZ en 15 días, 5 horas. HABANA á VIGO en 14 días, 6 horas.

CADIZ á LA HABANA: 1.ª clase, pfs. 165.—2.ª clase, pfs. 110.—3.ª clase, pfs. 50.

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

SALIDAS DE BARCELONA.
Para Marsella, todos los jueves y lunos.
Para Málaga y Cádiz, todos los miércoles.
Para Alicante, todos los miércoles y sábados.

De BARCELONA á MADRID: 1.ª clase, Rvn. 270.—2.ª clase, Rvn. 180.—3.ª clase, Rvn. 110.

Los veloces y magníficos vapores Madrid, Alicante y Marsella, son los que prestan este servicio con la regularidad y precisión que tiene acreditada la Empresa.

Hay cámaras especiales para señoras, que son atendidas por camareras.

Farderia, drogas, curtidos, etc., etc., de domicilio BARCELONA á domicilio MADRID, ALICANTE MALAGA, CÁDIZ, SEVILLA, y mas de 500 pueblos del interior, á precios moderados.

Mé aqui algunos de estos precios por arroba castellana.

Madrid.	Tejidos 6.45	Drogas 1.75	Curtidos 5.20	Valladolid.	Tejidos 6.90	Drogas 6.90	Curtidos 6.90
Alicante.	» 2.65	» 2.65	» 2.65	M del Campo »	» 6.90	» 6.90	» 6.90
Málaga.	» 3.50	» 3.50	» 3.50	Alcázar.	» 5.20	» 4.80	» 4.80
Cádiz.	» 4 »	» 4 »	» 4 »	Toledo.	» 6.35	» 4.75	» 5 »
Sevilla.	» 5.50	» 5.50	» 5.50	Palencia.	» 6.90	» 6.90	» 6.90

La carga debe entregarse los martes y viernes.

Harinas, trigo, rubias, lanas, etc., etc.—Se transportan á precios módicos desde MADRID y estaciones del ferro-carril del Norte á domicilio en BARCELONA.

Los señores pasajeros y cargadores pueden acudir para mas informes á los consignatarios señores don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

LINEA DE VAPORES A HÉLICE DE SEVILLA Á MARSSELLA.

Para Sevilla, con escala en Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y Cádiz, saldrá el 26 del corriente, á las nueve de la mañana, el paquete de vapor español **Condal**, de 600 toneladas y 200 caballos de fuerza, al mando de su capitán don Antonio Martínez; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Busanya y Comp.ª, Dormitorio de S. Francisco, n. 6, bajos.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Hará un viaje semanal el muy acreditado vapor español de gran velocidad **Gravina**, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Itinerario.

Salida de Barcelona.—Todos los martes á las cuatro de su tarde.

Salida de Palma de Mallorca.—Todos los viernes á la misma hora.

Se despacha por los señores Martín y Viniegra, calle de Gignás, n. 33, bajos.

NAVEGACION É INDUSTRIA.

Para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool, admitiendo cargo para Sevilla, saldrá el 26 del corriente, á las diez de la mañana, el vapor de hélice de 1,200 toneladas y 300 caballos América, su capitán D. Francisco de Echave; admite pasajeros en sus hermosas y cómodas cámaras y á mas toda clase de cargo en sus espaciosas bodegas. Se despacha en la Rambla de S. Cónica, núm. 11, bajos.

Vapores españoles de hierro á hélice, de Subirá y compañía.

Saldrá el 29 del actual, á las nueve de la mañana, el vapor español **Union**, su capitán don Lorenzo Carrillo, para **Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla**; admitiendo carga y pasajeros. Consignatario, don Pedro Bohigas, plaza de las Ollas, núm. 4.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Contratados para el transporte de la correspondencia.

Estendiendo la línea hasta **Marsella y Génova**.

Gran velocidad.

Salidas para **Valencia, Málaga, Cádiz, Tenerife y Las Palmas**, el 16 y 25 de cada mes, á las diez de la mañana.

Salidas para **Marsella y Génova**, el 8 y 23, á las diez de la mañana.

Los magníficos vapores **Berenguer, Almogávar, Tharais, Pelayo y Wifredo**, destinados á dicho servicio.

Se despachan por los señores **Bofill, Martorell y compañía**, calle Añocha, n. 2, esquina á la de Godal

PARA VALENCIA

Y EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL HASTA MADRID.

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el **CATALAN**, su capitán don Pedro Meroadal, hará ács viajes semanales á Valencia del modo siguiente:

De **Barcelona**. | Martes y á las 12 del día. | De **Valencia**. | Miércoles y á las 4 de la tarde.
viernes | sábados

Dirección y despacho, pórticos de Xifré, n.º 8, bajos.

Agentes de carga: Señores sucesores de D. Buenaventura Solá y Amat, pórticos de Xifré.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA

ENTRE SEVILLA Y MARSSELLA.

Para **Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao**—Saldrá de este puerto el magnífico y nuevo vapor á hélice de 600 toneladas **Estremadura**, su capitán don Francisco H. Rubio, el 1.º de noviembre á las diez de la mañana; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores **Martin y Viniegra**, calle de Gignas, n. 33, bajos.

Para **Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Hivado, Gijón y Santander**.

Saldrá de este puerto el 27 del corriente, á las diez de la noche, el vapor español **Monarca**, capitán D. Francisco González, admitiendo carga para los ocho últimos puertos, y pasajeros para toda la línea. Se despacha por los señores **Ortenbach y compañía**, calle de la Merced, n. 10, entresuelo.

tar sus pasaportes el día 28 del actual, en casa de sus consignatarios los señores **Viuda é hijos de Maresch y Ros**, calle de Mercaderes, n. 36.

Para la Habana.

Saldrá á fines del corriente mes la muy velera fragata **Máipo**, al mando de su capitán don Felio Casabella; admitiendo carga y pasajeros.—Consignatarios señores don J. M. Serra é hijo.

Para Matanzas.

Saldrá á últimos del presente mes el bergantín español **Hugo**, capitán don Juan Modolell, para cuyo punto admite un pico de carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Puertaferri-sa, n. 8, piso 2.º

Para Buenos Aires directamente.

Saldrá el 30 del presente el bergantín **Monjuich**, capitán don Buenaventura Riera, admitiendo pasajeros, á los cuales se les dará el buen trato que tiene acreditado. Se despacha pórticos de Xifré, n. 10, tienda.

Para la Habana.

Saldrá el 30 del presente la hermosa fragata **Doctor Cruzent**, admite un resto de carga á flete y pasajeros. Impondrán en la calle de Cristina, n. 4, bajos, y sus consignatarios **Samá y compañía**, en la plaza Real, n. 13, piso 2.º

Para la Habana directamente.

Saldrá á mediados del entrante noviembre el bergantín-goleta español **2.º Cantinera**, capitán don José Cibils; admite un resto de carga á flete y pasajeros. Se despacha por D. Baltasar Piel

Para Santiago de Cuba.

Saldrá del 12 al 17 del próximo noviembre, la muy velera y sólida **corbeta española Vinet**, su capitán don Salvador Ros; admite carga á flete y pasajeros. Consignatarios **R. Masó é hijos**, plaza del Teatro, n. 1.

LINEA VASCO-ANDALUZA

De vapores de hierro á hélice.

Para **Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla (sin trasbordo), Vigo, Marin, Carril, Coruña, Gijón, San Vicente Larbarquero, Santander, Bilbao y San Sebastián**.

Saldrá de este puerto del 29 al 30 del corriente el magnífico vapor español **Luchana**, su capitán D. Domingo Zacaodegui; admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha D. Enrique Bauner, calle de Cristina, núm. 12.

Para **Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao**.

Saldrá del 29 al 30 del corriente, el nuevo vapor **Adolfo**, capitán don Francisco Beitia. Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8, escritorio.

Para Tarra, o n, Málaga, Hivado y Luarca.

Saldrá á últimos de este mes el bergantín-goleta **Nueva Rufina**, capitán don Francisco Castañeyra; admite un pico de carga. Se despacha en la calle de Cristina, n. 8, escritorio de don Ramon A. Ramos.

Fragata Josefa.

Los pasajeros que hayan ajustado su pasaje en dicho buque para la Habana, se servirán presen-

Embarcaciones llegadas desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.**Mercantes españolas.**

De Marsella en 2 d., laud Carmen, de 55 t., p. Gabriel Alemany, con 1 balote libros á don M. Juliá, 270 barras hierro los señores hijos de Solá y Amat, 3 cajas máquinas á los señores Florens hermanos, 100 duelas á los señores Huguet y Rexach, 7 barricas schiste á los señores Ferrer y Ferrer, 14 bultos mármol á don Francisco Martínez, 16 cajas id. á los señores Estrada y Galecrán, 9 id. cristales á don Venancio Diaz, 100 bultos drogas á don D. Leconte, 1 caja productos químicos á don B. Fiol, 7 retortas barro para el gas á don D. Ripoll y compañía, 11 bultos máquinas y 42 barriles schiste á los señores Solá y Mouner.

De Ibiza en 3 d., javeque Ciudadano, de 32 t., p. Francisco Ribas, con 500 quintales algarrobas y 180 id. corteza de pino á la orden.

De Palma en 2 d., javeque Belisario, de 87 t., p. Guillermo Alemany, con almendra y naranjas para Marsella.

Además 14 buques de la costa del Principado, con 46 barriles cemento romano á don Pedro Pauli, 32 id. id. á don Fernando Olivada, 200 quintales desperdicios mármol á la orden; 36 cascós sardina á don Juan Novell, 29 id. id. á don Ramon Mustich, 6 id. id. á don J. Serra y Totosaus, 300 quintales sosa, 100 id. corteza de pino y 180 id. algarrobas á don Juan García, 86 bultos trapos á don Ramon Royo, 100 cargas madera á don Juan Pagés, 11 pipas aceite á don Francisco Rahola, 192 id. vino trasbordo, 850 quintales leña, 380 de carbon y efectos.

Despachadas el 25.

Vapor español Tajo, c. don José Batlle, para Londres, en lastre.—Bergantin-goleta Anicla, c. don Manuel Muñoz, para Ibiza, en id.—Palaera Solía, c. don Antonio Garriga, para Matanzas, con vino, arroz y otros efectos.—Id. Dorotea, c. don Tomás Ferrer, para Buenos Aires, con 714 cajas azúcar.—Goleta Conchita, c. don Juan Ferrandiz, para Santander, en lastre.—Pailebot Flor del mar, c. don Juan Ferrer, para Ibiza, con 50 fardos géneros.—Laud San Juan, p. Miguel Sardino, para Mahon, con bacalao, patatas y otros efectos.—Además 8 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 23 de octubre de 1862.**PARTE NO OFICIAL.***(Del Eco del País.)*

Se dice que el señor don Baldomero Menéndez, redactor que ha sido de el «Clamor Público», será nombrado para un cargo de Gobernacion.

Madrid 23 de octubre.

(De la Correspondencia de España.)

Segun dice un periódico de Oviedo, en la parroquia de Santullano, concejo de Tineo, fué quemado en su casa el respetable cura, persona que á su sagrado carácter reunia muy buenos sentimientos y querido de todos los vecinos por su caridad y dulzura. Los autores de este atentado que hiela la sangre, estarán ya quizá en poder de las Autoridades.

—El «Diario de la Coruña» pide érgicamente que se ponga coto á la criminal especulacion de que es teatro Galicia, y que tiene por objeto seducir á aquellos sencillos aldeanos con brillantes promesas para que entren poco menos que empaquetados en un buque que los conduce á América, donde no tardan en recibir los mas amargos desengaños. La suerte que á esos infelices aguarda en remotos y mortíferos climas y el perjuicio que la emigracion está causando á la fértil Galicia hacen indispensable que el gobierno adopte una medida eficaz para impedirlo, castigando severamente á esos especuladores de la sangre humana.

—Parece que en todo noviembre se llevará á efecto el relevo de guarniciones en todos los distritos: del de Castilla la Nueva saldrán los regimientos de Borbon y Toledo, así como los batallones de cazadores de Baza y las Navas, siendo reemplazados por el del Rey y Saboya. Este hace mas de treinta años que estuvo de guarnicion en esta córte.

—Ha fallecido el coronel del regimiento infanteria de Valencia D. Marcelino Bardo y Pizarro. Tambien, casi de repente, el mayor del Tribunal de Guerra y Marina Sr. de Urria, coronel de infanteria.

—El día 20 del actual quedó terminada la perforacion del túnel de la Paradilla, á 20 kilómetros del Escorial, paso el mas importante de la sierra del Guadarrama, en la línea del ferro-carril del Norte.

—Los progresistas que apoyan en las Córtes la situacion actual, niegan que sea verdad lo dicho por un periódico francés, y reproducido por varios de Madrid, de que los diputados progresistas ministeriales traten de provocar ninguna gran reunion para convenir los medios de ejercer mayor influencia en el gobierno.

—La «Aberia» da como próximo el pase del señor duque de Sesto desde el cargo de gobernador civil y corregidor de Madrid al de caballerizo mayor de S. M. Podemos decir que carece completamente de fundamento esta noticia.

—Pasado mañana volverá á ponerse en escena en el teatro de Jovellanos la zarzuela «Las hijas de Eva», cuyas representaciones se han interrumpido para dar variedad á los espectáculos cuando todavía en la última representacion el público ocupaba todas las localidades del teatro. Grande y justo ha sido el éxito de «Las hijas de Eva» por su mérito musical y literario; pero queriendo el empresario señor Salas estimular y recompensar á los primeros artistas que tanto han contribuido al éxito de la obra, ha regalado á cada uno de los señores Dalmay y Obregon un precioso reloj de oro de la fábrica de Losada.

—Anoche se estrenó en el teatro del Príncipe la comedia en tres actos «Cuestión de trámites», original de don José Marco, autor de «El sol de invierno». El éxito fué bueno, siendo llamado a la escena el señor Marco después de terminada la representación. Distinguióse aquella obra por su diálogo fácil y castizo, y por algunas situaciones cómicas del tercer acto. En la ejecución estuvieron acertadísimos todos los actores, aunque más especialmente Matilde Díez y Manuel Catalina, encargados de los papeles principales. La concurrencia era tan numerosa y escogida como lo es siempre en el coliseo del Príncipe.

—Parece que el señor García Gutiérrez ha leído ayer la segunda parte de la lindísima zarzuela «El Grumete». El señor Arrieta escribirá, como en la primera parte, la música para este libreto.

—Entusiasmo por la ciencia.—Un periódico científico dice que el Museo británico de Londres se está enriqueciendo prodigiosamente. El departamento «geológico» tiene 5,000 fósiles nuevos. El «zoológico» 16,121 individuos de diferentes animales. El departamento de «monedas y medallas» ha adquirido durante el año, 2,045 ejemplares, griegos, romanos, orientales, de la edad media y modernos. Todos los demás departamentos han hecho adquisiciones notables. El número de personas que han visitado el museo durante el año, que concluyó en marzo último, ha ascendido á 779,332.

—Hace tres días ha tenido lugar un incendio cerca de Trassierra (Córdoba), quemándose como unas siete fanegas de tierra poblada de pinar; parece que se instruye la correspondiente causa por haber indicios de que el fuego ha sido ocasionado por un picadero.

—Dice un diario de Valencia:

«Cada día es más profundo nuestro convencimiento sobre la necesidad de que se dé un decisivo golpe á la vergonzosa industria á que se entregan parte de los haraposos mendigos que pululan por las calles y caminos. Hace algunos días una miserable anciana de las que imploran la caridad pública pidió en cierta casa de esta ciudad una taza de té, porque se encontraba estenuada y enferma. Los caritativos dueños la auxiliaron generosamente, pero la vieja murió á pesar de sus cuidados, víctima de la miseria ó á consecuencia de sus años y dolencias. Pero al proceder al registro de los sucios harapos y muebles que constituían su ajuar, encontrémosla una cantidad bastante considerable en billetes, fruto sin duda de la hábil explotación de la caridad.»

Paris 23 de octubre.

Leemos en el País:

«La corte debe partir muy pronto de Saint-Cloud para el palacio de Compiègne, donde residirá hasta fines de noviembre.

—Un periódico belga anuncia que una brigada francesa ha sufrido graves pérdidas en Veracruz á consecuencia del vómito. Esta noticia carece de fundamento.

Las tropas llegaron con perfecta salud y el desembarco se verificó bajo las condiciones más favorables.

—Se anuncia que el general Forey llegó el 22 de setiembre á Veracruz.

—La comisión del departamento del Herault, que entiende en el exámen del proyecto del ferro-carril de Certe á Marsella, ha votado por unanimidad en favor del proyecto de la compañía de los ferro-carriles del Mediodía.

Estas votaciones favorables á la compañía del Mediodía ofrecen una particularidad digna de llamar la atención, y es la de su unanimidad.»

—Leemos en la Patria:

«Recibimos noticias interesantes de la Spezzia con fecha del 19 de octubre.

El partido de acción parece haber enviado sus principales jefes á la Spezzia, donde no tienen reparo en celebrar consejos á la vista de la policia, la cual no hace ningun caso de ellos.

Circulan rumores gravísimos sobre el estado de Garibaldi; la hinchazon disminuye en un punto para aumentar en otro; la parte moral parece muy afectada, y causa serios temores su apetito desmerurado, que contrasta con su debilidad.

Ha habido un banquete dado por algunos ingleses, al cual asistian el hijo de Garibaldi y los diputados Fabrizzi y Mordini. A los postros despidieron á los criados.

Varios garibaldinos de las cercanías ocupan constantemente en grupos las calles inmediatas á la fonda donde se hospedan numerosos ingleses. Se asegura que algunos de ellos han dicho que la *desgracia prevista* prestaria tal vez un gran servicio en interés de la causa provocando una explosion.

No hay ya guarnicion en Verignano.

Se ha hecho correr el rumor de que se habia proyectado una tentativa de raptó.

—El conde de Kisseleff estuvo el jueves en Saint-Cloud para entregar al Emperador sus cartas de despedida. S. E. ha cambiado de domicilio despues de despedirse de sus colegas del cuerpo diplomático por medio de tarjetas, y vive actualmente en una fonda de la calle del Coliseo. Se sabe que el ex-embajador del Emperador Alejandro está resuelto á fijar su residencia en Paris.»

—La agencia continental publica los siguientes partes telegráficas:

«*Berlin 23 de octubre.*—Un parte de San Petersburgo anuncia que acaba de publicarse el ukase concerniente á la reorganizacion de la justicia. Los tribunales militares tendran en adelante un procedimiento igual al de Francia, y los acusados podran elegir su defensor.»

«*Berlin 22 de octubre.*—M. de Bismark está aun en Berlin. El retardo de su viaje á Paris se debe esclusivamente á los cuidados que reclama su ministerio.

Se asegura que el ministro de Negocios extranjeros se ocupa en redactar una circular destinada á esponer á los diferentes gobiernos extranjeros la política de Prusia.»

«*Turin 22 de octubre.*—Garibaldi ha sido trasladado de Varignano á la Spezia, donde se ha puesto á su disposicion el edificio llamado Touri que pertenece al ministerio de Marina.

El enfermo ha padecido mucho á pesar de las precauciones que se habian tomado para trasladarle. Su estado es alarmante, y es inevitable la amputacion de la pierna.»

«*Turin 23 de octubre.*—Se confirma que antes de convocarse las Cámaras se harán algunas modificaciones administrativas.

Las noticias mas recientes de la Spezia inspiran nuevos temores. Garibaldi se halla tan débil que no se atreven á practicarle la amputacion.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficas:

«*Turin 22 de octubre.*—La *Discussione* dice que el ministerio de Hacienda coloca en el extranjero una cantidad importante en billetes del Tesoro, y que el Crédito hipotecario de Turin ha descontado ya veinte millones de francos.

El mismo periódico publica un artículo titulado *Como se va á Roma*, en el cual dice que los mejores medios para llegar consisten en que se consolide el reino, se pacifiquen las provincias, se restablezca la Hacienda y se discipline el ejército.

Se ha celebrado en las provincias meridionales el aniversario de la proclamacion del plebiscito. En algunas ciudades ha habido iluminaciones, repartos de limosnas á los pobres y regocijos populares. En ninguna parte se ha turbado el orden publico.

Tampoco han ocasionado desorden alguno en las provincias sicilianas las fiestas del plebiscito.

Se anuncia la inauguracion del empalme del ferro-carril de Reggio.

El tribunal de primera instancia de Chieti ha dado su fallo en la causa formada á consecuencia de los sucesos que tuvieron lugar en Caramico el 21 de octubre de 1860. Los acusados eran ciento treinta y siete, y habia setenta y seis capítulos de acusacion y quinientos tres testigos. Los jurados han tenido que contestar á mil y quinientas preguntas. El jefe de la reaccion Colafella ha sido condenado á muerte, y todos sus co-acusados á trabajos forzados, á excepcion de cuarenta y dos que han sido absueltos.»

«*Marsella 22 de octubre.*—El principe de Gales y el principe y la Princesa de Prusia llegaron ayer á Marsella y han pasado la noche á bordo del yacht el *Osborne*.

SS. AA. han partido esta mañana para Palermo.»

«*Belgrado 22 de octubre.*—Ayer salió para Widdin el último convoy de turcos que en virtud del convenio debian alejarse de Belgrado.

Los turcos del Sokol se niegan á salir de la Servia.»

«*Viena 22 de octubre.*—La Cámara de los diputados ha aprobado hoy, sin modificar la redaccion propuesta por la comision mista de ambas Cámaras, el artículo cinco de la ley nueva penal sobre la prensa. Este artículo permite formar causa de oficio por ofensas cometidas por la prensa contra los funcionarios y los ministros de los cultos.»

«*Nueva York 11 de octubre.*—El general confederado Morgan ha sido batido en Frankfort.

Los separatistas han evacuado á Lexington y se retiran hácia Cumberland-Gap, molestándoles en su retirada los federales.

Tres mil confederados de caballeria mandados por Stuart han ocupado á Mercesburgo y Chambersburgo en la Pensilvania, y ha enviado tropas contra ellos el gobernador de este Estado.

El gobierno federal ha desistido de su proyecto de colonizacion de los negros.

Se ha presentado en el Congreso separatista una proposicion dirigida á autorizar al secretario de la tesoreria para que compre un millon de balas de algodón á un precio fijo, para cuya venta se enviarán varios agentes á Europa. La proposicion tiende igualmente á derogar las leyes que prohiben la esportacion del algodón por los puertos que se hallan en poder del enemigo cuando lo compran los gobiernos extranjeros.»

«*Nueva-York 11 de octubre.*—El cuartel general de Mac-Clelland está en Hapers-

Ferry. Los separatistas marchan sobre Gettys-Burg en la Pensilvania para cortar el puente del ferro-carril é impedir que avance Mac-Clelland.

El parte oficial del general Buell sobre la batalla de Perrysville, dice que los separatistas fueron rechazados, aunque consiguieron antes una ventaja momentánea sobre el ala izquierda de los federales.

El grueso del ejército separatista se ha retirado á Harrodsburgo.

La batalla se dió el 8 y no el 9, y duró todo el día.»

«Nueva-York 11 de octubre.—Ningun otro combate se ha dado desde el 8. Los partes federales anuncian que la caballería confederada marcha sobre Kettipburgo en la Pensilvania, despues de haber destruido los edificios públicos de Chambersburgo.»

Montpeller 24 de octubre.

Partes telegráficas particulares.

«Turin 23 de octubre.—La comision romana que ha traído el regalo de boda para la princesa Pia, ha entregado una esposicion al Rey, en la que dice que encuentra en su recepción una nueva prueba de que si la fuerza tiene al Rey alejado de Roma, su corazon está con ella. Roma, añade la esposicion, sufre indignada, pero confiada en vuestra palabra; en su pueblo encontrareis siempre elementos de energia á fin de que se haga justicia á la Italia.

El Rey ha dado las gracias por el regalo hecho á su hija.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES del Diario de Barcelona.

Madrid, sábado, 25 de octubre.

La *Correspondencia* dice que el gobierno no apoyará para la presidencia del Congreso á candidato alguno que discuta sobre la cuestion de Méjico.

En grecia las poblaciones están insurreccionadas.

Bolsin: consolidados, 51-40; diferida, 45-55.

Paris, sábado, 25 de octubre.

Atenas 24.—La guarnicion de Vonitza se ha insurreccionado. Se ha constituido el gobierno provisional, que lo componen los señores Bulgares, presidente, y Canaris y Conflós, miembros. Los ministros son los señores Laimes, Manghinás, Masromichalis, Diamantoponlos, Deligiorgis, Kalifronas y Comonduros. Se convocará el Congreso nacional. En Atenas reina tranquilidad.

Paris, sábado, 25 de octubre.

Turin.—Garibaldi continua en mejoría. El miércoles se tendrá una consulta sobre su estado.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 71-70.—4 1/2 por 100 id., sin cotizar.—Interior español, 50.—Diferida, 45 3/4.

Londres.—Consolidados ingleses, 93 5/8.—3 por 100 exterior español, sin cotizar.—Diferida, 46 1/4.

Amberes.—Interior español, 49 1/8.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del dia 25 de octubre.

Madrid.—3 por 100, 51-40.

Paris.—3 por 100, 71-35.—4 y 1/2 id., 98.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 49 3/4.—Diferido, 46.—Amortizable, 22.

Londres.—Consolidados, 93 1/2 á 5/8.

Por el correo nacional, estrangero y partes telegráficas: FRANCISCO LOPEZ

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.